

LA SOCIEDAD

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Pro aris et fons certare.—CIBRON.
Combattir par la religion et par la patrie.

TERCERA EPOCA.

MEXICO.—Martes 31 de Mayo de 1864.

TOMO II.—Núm. 347.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES.—En México, en la Antigua librería, portal de Agustinos número 3, y en el despacho de esta imprenta, en la de Tlalpam número 19.—Fuera de México, por los señores y en los lugares cuya lista se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para México 2 pesos, y 2 pesos 4 reales para fuera, pagándose adelantado. Los recibos los firmarán en México los Sres. F. Escalante y C.ª, y fuera los respectivos agentes, y como estos señores son responsables del atraso, se advierte á los suscritores que deberán hacer el pago con toda puntualidad, quedando únicamente responsables á ellos los señores Escalante y C.ª

Los números sueltos valen un real.

Por los avisos se pagará media real por línea la primera vez, y una cuartilla por las repeticiones, sin hacer aumento alguno por las vistas que hayan intercaladas en el texto. Su pago será PRECISAMENTE ADELANTADO.

La Sociedad se publica todos los días á las siete de la mañana, excepto los domingos, que se reparte á las tres de la tarde.

No se admiten comunicados.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Martes 31.—Santa Petronila vírg. y San Pascasio diác.

MES DE MARIA.

Orador.—Sobre el amor para con Jesucristo.—Sr. canónigo, Lic. D. Cecilio Ramirez.

EDITORIAL.

REVISTA DE LOS ULTIMOS SUCESOS EN MEXICO.

La base de la regeneración de nuestro país queda establecida. Su Alteza Imperial y Real el archiduque Fernando Maximiliano de Austria, recibió por segunda vez en Miramar á la Diputación mexicana el 10 de Abril, y aceptó oficial y definitivamente la corona de México, tomando el dictado de "Emperador por la gracia de Dios y la voluntad del pueblo." Inmediatamente nombró ministro de Estado al Sr. D. Joaquín Velazquez de Leon; espidió un decreto haciendo cesar la Exma. Regencia y nombrando Lugarteniente suyo al Exmo. Sr. general Almonte, y despachó enviados diplomáticos á las principales cortes europeas, á notificar su reinvenimiento al trono. En union de S. M. la Emperatriz se embarcó en Trieste el 14, y ahora, con referencia á noticias de la Habana, se dice que SS. MM. II. salieron de Civita-Vecchia el 20, siendo ya esperados en Veracruz de un día á otro.

La noticia de la aceptación oficial y del embarque del Soberano ha sido entusiastamente celebrada así en México como en las ciudades de los Departamentos á que ha llegado. En nuestra capital fueron publicados por solemne bando nacional el acta de la aceptación y el nombramiento de Lugarteniente, y las autoridades militares francesas acompañaron á las políticas al Te-Deum, cantado en Catedral por el Illmo. Arzobispo.

El Exmo. Sr. Lugarteniente, acompañado de altos funcionarios, damas y personas notables, salió de México á recibir á SS. MM. II. y quedaba á últimas fechas en Orizava.

Activanse en todas partes los preparativos para recibir á los augustos viajeros con el cariño que sus eminentes cualidades hacen nacer en todos los corazones, y con el entusiasmo consiguiénte al pueblo que cifra en su reinado la fundadísima esperanza del remedio de sus males.

El Sr. comandante Rodriguez, venido por el último paquete frances de San Nazario, ha sido portador de los importantísimos pliegos de Miramar y del despacho del Sr. Hidalgo, ministro en Paris, dando aviso del embarque de SS. MM. II. La gran cruz de la Orden de Guadalupe ha sido enviada por el Emperador á su Lugarteniente, al Sr. general Márquez, y se agrega que tambien al Sr. general Mejía.

Las autoridades militares francesas toman parte activa en los preparativos para la recepción del Soberano, y el maestro de ceremonias ha designado ya á los generales mexicanos que deben dar escolta á SS. MM. en la entrada á la capital.

El júbilo mas espontáneo y general ha acogido las últimas plausibles noticias y preside á los preparativos de recepción de que hablamos.

LA INTERVENCION.—Se sabe que S. M. I. Napoleón III, con motivo de la festividad del cumpleaños del príncipe imperial, nombró comandadores de la Legión de honor á los Sres. generales Woll y Mejía.

El Exmo. Sr. general en jefe Bazaine ha hecho circular las siguientes prevenciones:

"Al llegar á México el archiduque Maximiliano, será recibido como emperador de México, se le harán los honores como á S. M. el emperador de los franceses y conforme á los artículos 308, 343, 349 y 352 del reglamento del servicio de Isazas de 13 de Octubre de 1863.—Las tropas se colocarán según lo previene el art. 297 del mismo reglamento, tomando el lado derecho de las tropas francesas las mexicanas, tanto permanentes como auxiliares, inscritas en el decreto de 25 de Setiembre de 1863, sin que por este cese el mando que debe tener el comandante superior frances en los puntos del tránsito, ó residencia de S. M. el emperador de México.—Si el emperador de México recibiese los cuerpos de oficiales, estos le serán presentados en los términos y orden indicado en el art. 306 del reglamento de los ejércitos en campaña, debiendo colocarse los empleados y funcionarios del tesoro y correos

después de los de la intendencia.—Los señores generales y comandantes superiores irán á recibir al emperador al límite del territorio de su mando, y lo acompañarán hasta la salida del mismo.

—Todo el tiempo que el emperador permanezca en su demarcación, pondrán á su disposición, para su servicio personal, un oficial escogido, que sea capitán por lo menos.—El Exmo. Sr. general en jefe recomendará á los señores comandantes superiores y gefes de cuerpo vigilen constantemente que las tropas que se hallen á sus órdenes estén siempre de uniforme, conforme á reglamento, aun en el servicio común.—El general comandante en jefe, Bazaine.—Es copia.—El coronel gefe de Estado mayor general, Manógué."

En Puebla, Orizava y algunas otras localidades se ha dado publicidad á prevenciones del Exmo. Sr. general en jefe y de los comandantes superiores, relativas á los desertores de la Legión extranjera, con arreglo al Código de justicia militar.

El señor contraalmirante Botet, comandante de la division naval del Pacifico, ha hecho proceder en el puerto de San Blas al remate de las mercancías apresadas por los cruceros de la misma division.

En Puebla han sido hechas solemnes exequias al señor general frances Vernhet de Laumiere, comandante de artillería, muerto hace un año en el asedio de aquella plaza, y á los militares franceses que perecieron, tambien hace un año, en el combate del Camaron.

El señor coronel Jeanningros repartió en Puebla, el 1.º de Mayo, la medalla de México á los oficiales y soldados de la Legión extranjera condecorados por S. M. Napoleón III.

El proceso de los contratas termino en México, declarando el Consejo de guerra inocentes á los Sres. Moreno y Genser; absuelto al coronel Sanchez Facio por el beneficio de la minoría de tres votos contra cuatro; y condenando á Mr. Bonhomme á cinco años de trabajos forzados, y al coronel Piña á dos años de prision, debiendo entrambos satisfacer las costas del proceso. El Consejo de revision, á que apeló Mr. Bonhomme, ha anulado la sentencia del de guerra, disponiendo que el acusado pase ante la Corte marcial de Puebla.

El cuerpo de Artillería Imperial de á caballo ha regresado á Francia.

LA EXMA. REGENCIA.—En el curso del mes se han publicado los siguientes documentos oficiales emanados de la Regencia y Lugartenencia de S. M. I.

Circular, haciendo modificaciones á la ley de 31 de Julio de 1863, sobre la prensa.—Decreto, permitiendo bajo determinados requisitos la fabricacion de pólvora de minas y el beneficio de salitres.—Resolucion relativa á que á las fincas de campo en lugares ocupados por los disidentes, no se cobre la contribucion para el sostenimiento de fuerzas rurales.—Comunicación á la prefectura política de Zacatecas, mandándole suprimir un periódico religioso anunciado allí, en caso de que no haya obtenido permiso de la autoridad civil.—Circular, comunicando las últimas noticias del exterior.—Resolucion relativa á que las autoridades civiles de Guanajuato impartan su apoyo á los recaudadores de peajes.—Idem, sobre que en los casos en que el inquilino esté escusado del aumento prevenido en la ley de 18 de Febrero, de contribucion de inquilinatos, se rebaje al propietario la cantidad que deje de percibir.—Decreto, derogando el que estableció un tribunal de segunda instancia en isla del Carmen.—Resolucion relativa á que los propietarios de fincas adjudicadas de corporaciones civiles, solo puedan deducir á éstas la parte de contribucion que les toque á ellos pagar.—Idem, sobre que los propietarios de fincas rústicas pueden deducir á los censualistas la parte que les corresponda de la contribucion para el sosten de fuerzas rurales.—Idem, estableciendo jueces militares en el distrito de México y demas puntos donde fueren necesarios.—Idem, sobre que los caudales que vengan del interior en conducta para ser esportados por Veracruz, paguen por todo derecho el cinco por ciento en México.—Idem, relativa á que los propietarios de fincas rústicas deben deducir á los dueños de capitales lo que hayan pagado y paguen para el sosten de fuerzas rurales, en lo correspondiente á dichos capitales.—Idem, sobre que la devolucion de bienes de beneficencia á las corporaciones respectivas, no cause derecho de traslacion de dominio, ni de quince por ciento de amortizacion.—Idem, conteniendo algunas prevenciones dirigidas á los jueces menores.—Aviso, relativo á haber sido otorgada la medalla civil á los Sres. D. José María Larralde, D. Antonio de la Maza y D. Hipólito Salazar.—Decreto, arreglando al sistema decimal el precio de los sellos de francatura.—Resolucion, declarando vigente en los Departamentos de Puebla y San Luis Potosí, el decreto de 28 de Febrero de 1861, sobre herencias transversales.—Idem, trasfiriendo la feria de Tlalpam para despues de la llegada del soberano.—Idem, relativa á que se obligue á recibir en el comercio las nuevas monedas de cinco y diez centavos.—Idem, para que la aduana de Veracruz en lo relativo á la introduccion de oro y plata en numerario y pasta se ajuste á las prevenciones anteriores al decreto de 24 de Julio de 1862.—Reglamento, para la mejor comprension del decreto de 25 de Enero último, relativo á la importacion de algunos efectos antes prohibidos.—Circular, recordando que los empleados del supremo gobierno están exentos de cargas concejiles.—Decreto, haciendo aclaraciones al que quitó el tribunal de 2.ª instancia que habia en Isla del Carmen.—Idem, disponiendo la publicacion por solemne bando nacional, del acta de la aceptación oficial de la corona de México por S. A. I. y R. el archiduque Maximiliano de Aus-

tria, y el decreto del Soberano sobre cesacion de la Regencia nombrada por la Junta Superior de Gobierno, y nombramiento del Exmo. Sr. general Almonte, de Lugarteniente de S. M. I. en el gobierno del Imperio.—De fecha anterior, aunque publicada despues, hay una resolucion otorgando á la prefectura política de Guanajuato la facultad económica-conectiva para obligar al pago de la contribucion destinada al sostenimiento de fuerzas rurales.—Circular, incluyendo unas resoluciones del Exmo. Sr. general en jefe relativas á desertores del ejército mexicano.—Proclama de la Exma. Regencia al cesar en sus funciones.—Idem del Exmo. Sr. general Almonte al hacerse cargo de la Lugartenencia de S. M. I.—Resoluciones encaminadas á ospiditar el despacho de los negocios judiciales en los tribunales superiores.—Resolucion, relativa á que, de conformidad con las indicaciones del Exmo. Sr. general en jefe, no sea acogida reclamacion alguna de los habitantes de Minatitlan á causa de no poder esportar efectos con ocasion del bloqueo.—Idem, relativa á que las autoridades locales pidan á los propietarios de terrenos noticia de la parte de ellos que quieran vender para el establecimiento de colonias.—Circular, previniendo que los jueces no se separen de los puntos de residencia sin la licencia del superior respectivo.—Resolucion, generalizando con modificaciones para todas las administraciones subalternas de México la tarifa de 26 de Febrero de 1859.—Decreto, organizando la aduana marítima de Tixpan.—Nombramiento de escribanos para las diligencias judiciales en los juzgados civiles.—Resolucion haciendo extensiva al Departamento de Zacatecas la contribucion de ocho al millar sobre fincas urbanas.—Circular, escitando á las autoridades de los Departamentos para que nombren comisiones que á nombre de ellos se encarguen del adorno de determinadas calles de la capital en el día de la solemne entrada de SS. MM. II.—Circular de la Secretaría de Relaciones, enviando á las autoridades de los Departamentos el acta de la aceptación oficial del trono y el decreto imperial que nombra al Exmo. Sr. general Almonte, Lugarteniente de S. M.; y avisando que siguen encargados del despacho los Sres. Subsecretarios que lo estaban bajo la Exma. Regencia.

Han sido publicadas las actas de adhesion de la ciudad de Aguascalientes; de Valle de Santiago, Salvatierra y Tarimoro en el Departamento de Guanajuato; de Ixtuacan en el distrito de Jalapa; de Nequepeje y Cardonal en el de Ixmiquilpan; de Villanueva, Ojo Caliente y Juancacate en el Departamento de Zacatecas; de Tantima y Ozuluama en Tamaulipas; y de Oteapan, Santa Ana de Soconusco, Chinameca, Acayucam, Ixhuatlan, San Juan de Oltua, Hidalgoitlan, Molocan, Cosoleacaque, S. Miguel Teccistepec y San Andres Sayulitepec en el distrito de Minatitlan, del territorio de Tehuantepec.

Entre los innumerables gefes y oficiales disidentes que se han sometido ó adherido al Imperio en multitud de localidades de los Departamentos, se cuenta al Sr. coronel Elizondo, con la brigada de su nombre.—De algunos dias acá se asegura que el general Uruga está dando pasos por medio de un comisionado que ha venido á la capital, para negociar su adhesion.

OPERACIONES MILITARES.—Comenzando por la estremidad oriental del país, poco tenemos que decir de los Departamentos de Yucatan y Chiapas y del territorio de Isla del Carmen. Chiapas sigue en poder de los disidentes, y el Carmen y Yucatan adheridos á la causa imperial. Las comunicaciones con esta península son muy tardías, y los últimos periódicos de Campeche solo alcanzan al 6 de Mayo. De Izamal habian salido fuerzas contra los indios, y á establecer nuevos cantones para la seguridad de los pueblos.

Segun los mismos periódicos de Yucatan, en Tabasco, desde mediados de Abril, se habian dividido los disidentes, desconociendo los de Teapala y Chontalpa al gobernador Serra, y proclamando unos al Lic. Pedrero y otros á Mendez; Serra habia hecho mover fuerzas contra ellos. Las últimas cartas dicen que las autoridades constitucionales de Tabasco habian enviado comisionados al comandante de las fuerzas navales francesas Mr. Cloué, con el fin de someterse á la causa imperial. Una de las cartas agrega que el coronel D. Alejandro García con una brigada de 600 hombres, quedaba ya sometido.

La vuelta de Tabasco al orden, que para nosotros está próxima, determinará ó facilitará mucho, cuando menos, la de Chiapas y el territorio de Minatitlan.

Nada notable sabemos de Oaxaca. Las fuerzas de D. Porfirio Diaz permanecen en inaccion. A propósito de aquel rumbo diremos que no fué el Sr. general de Brincourt, sino el Sr. coronel Jeanningros, quien salió de Puebla en Abril con algunas tropas, en busca de las de Diaz. Estas últimas, en su movimiento de avance en aquellos dias, no llegaron á ocupar á Acatlan ni á Tepéji de la Seda, y retrocedieron sucesivamente á Huajuapam y Oaxaca al tener noticia de la aproximacion de los franceses.

En el Departamento de Veracruz los esfuerzos de los disidentes para mejorar su situacion han sido estériles. Una guerrilla de 100 caballos que de Tlacotalpan vino á Tlaliscoya á mediados de Abril, fué derrotada por el teniente Lachaud, que salió de Veracruz con algunos egipcios y caballería mexicana. Tambien lo fué el 22 de Abril la guerrilla de Dakin que á consecuencia de haber sido evacuado el Puente Nacional por un destacamento de la brigada Liceaga con motivo de lo malo de la estacion, cometia depredaciones en la Antigua, Actopan y Loma de Piedra, y aun llegó á posesionarse de Paso de Ovejas. Habian salido de Jalapa fuerzas contra ella á las órdenes del general Calderon; pero el capitán Sengel, co-

mandante militar de Soledad, la derrotó, como dijimos, haciéndole 15 muertos y heridos y un prisionero. En esta accion tomó parte el cuerpo de indios ingenieros coloniales al mando del subteniente Waldejo. Dakin, á consecuencia de su derrota, se retiró al pueblo de Cosautlan, uniéndose á Morelia allí pronunciado, fortificándose y allegando entrambos unos 500 hombres. Dos compañías del batallon Ligero de Africa y las guardias civiles de San Andres, Huatusco, Coscomatepec, Quimistlan y otros pueblos, á las órdenes del gefe de batallon Mr. d'Ornano, atacaron y derrotaron en Cosautlan al enemigo el 8 de Mayo, haciéndole mas de 100 muertos y 200 prisioneros y quitándole muchas armas. Por el rumbo de Jalapa, los disidentes se mantienen en Tlacotalpan y aparecen en varios puntos del camino entre aquella ciudad y Perote. El Sr. general Liceaga ha establecido destacamentos en lugares inmediatos al cuartel general.

De Puebla comunican que el teniente coronel Carrillo, en union de una fuerza francesa, por el rumbo de Chalchicomula, persiguió á los disidentes haciéndoles 60 prisioneros, entre ellos algunos cabecillas, á quienes fusiló, y quitándoles 40 caballos, 50 fusiles y municiones. Tambien avisan de Puebla con referencia á cartas de Huamantlan, que en Tlaxpa se pronunció un batallon juarista hiriendo á su gefe Ramos, y dirigiéndose la mitad de esta fuerza á Chautla para incorporarse á la del coronel Visos. El gefe disidente Ortega, que estaba en Xochi, tomó el rumbo de Zihzacoyapan.

Del de Tulancingo se sabe que el 13 del actual, el guerrillero Nicolás Mérida, habiendo tenido aviso de que su hermano el coronel D. Manuel, que milita en las filas del orden, salió de Tutotepec, echóse sobre la corta guarnicion que habia quedado allí en Peña del Pobre, y que tuvo que retirarse; pero fué á su vez desalojado y derrotado por el teniente coronel Martinez, de San Pedro, que le persiguió hasta cerca de Tenango. Las guerrillas de Tellez, en sus correrías de Huasca á Atotonilco el Grande, han ejercido las depredaciones de costumbre, quemando en Cerro Colorado á una familia compuesta del padre y cuatro hijas. Los juaristas siguen en posesion de Zacualtipan.

La compañía franca al mando del capitán M. de Bessol, persiguió á Romero por el rumbo de Zimapan, y á 10 leguas de este pueblo batió á las guerrillas de Martinez y Escamilla, haciéndoles de 20 á 25 muertos y redimiendo á los soldados franceses apresados por los juaristas meses atrás en Calpulalpan.

El coronel D. Laureano Valdés, enviado á batir á los disidentes que á las órdenes de Pinzon amagaban á Teloloapan, encontró, desalojó y puso en fuga á 700 hombres fortificados en el llano de Achotla: batidos de nuevo en Zumpatitan, los persiguió hasta Xolchipec y los obligó á atravesar el Mescal, haciéndoles muertos, heridos y prisioneros.

En Michoacan, el comandante de auxiliares Oropeza, en el camino de Huango á Morelia, tuvo, á principios de Abril, un encuentro con fuerzas enemigas superiores, á las cuales puso en dispersion y quitó 10 caballos. El comandante Orozco recorrió mas de 50 leguas en persecucion de Mercado y Mendez Cardona, y les dió alcance y escarmiento en Santa Ana Maya el 4 de Abril, despues de haber batido fuerzas pertenecientes á los mismos guerrilleros en otros puntos del tránsito: muertos, heridos, armamento, 40 caballos y botin fueron la pérdida de los rebeldes.

El mismo comandante Orozco, saliendo de Purépero, sorprendió y derrotó en Paracho el 10 de Mayo á la guerrilla de Hilario Servin, fuerte de 270 caballos, concurriendo en esta accion el comandante militar de Purépero D. Luis Avalos, quien persiguió á los dispersos hasta Uruapan. El señor general Márquez, á su regreso de Purépero á Morelia, donde fué entusiastamente recibido, se proponia expedicionar á Acámbaro y Maravatío, dejando fuerzas en la última de estas localidades, adonde se presentó el señor coronel Elizondo, gefe juarista, con su brigada de 550 hombres, adhiriéndose á la Intervencion y al Imperio. Los servicios de este honrado militar, que desde antes de pronunciarse en favor del orden perseguia al vandalismo, han sido utilizados desde luego, y contribuirán activamente á la pacificacion total de Michoacan.

Por el rumbo de Querétaro, el capitán Laudaverte, gefe militar de Cdereyta, con el resguardo de dicho punto alcanzó en la hacienda de la Nopalera, el 27 de Abril, á la guerrilla de Cabrera, haciéndole 4 muertos y 6 prisioneros, entre ellos el cabecilla. Los prisioneros han sido entregados á la Corte marcial de Querétaro.

Por Guanajuato, el 16 de Abril 300 guerrilleros á las órdenes de Guzman, Florentino Guerrero y Armenta, atacaron el pueblo de Romita, cerca de Silao; pero el vecindario, dirigido por la autoridad, los rechazó. Esas mismas bandas fueron despues batidas por el coronel Duprel cerca de la hacienda de Cañada de Negros, haciéndoles mas de 100 muertos y quitándoles 80 caballos, uniéndose en esta funcion á los Cazadores franceses á caballo la policía rural de Leon al mando del coronel Torres. Los disidentes iban todavía cargados de los despojos de los infelices campesinos del tránsito, y entre sus muertos se cuentan algunos cabecillas. El día 4 del corriente, la guerrilla de Rincon penetró en Villa de San Felipe, saliendo inmediatamente de aquella localidad. El 6 las fuerzas juaristas de Espinola atacaron á Arandas, cuyo vecindario se defendió con ardor, hasta que, habiendo consumido su parque, penetró el enemigo ejerciendo atroces ventosanzas. Iban á últimas fechas estraidos de los pozos 400 cadáveres, y se creia que el número

de muertos asciendo á 200 entre niños, adultos ancianos y mujeres.

En Jalisco, el capitán de Vauguyon sorprendió el 23 de Abril en Cuyutlan á una guilla de 100 hombres, haciéndoles 28 muertos en el ataque y persecucion. Retiradas las tropas francesas, volvió el enemigo á Cuyutlan y fué nuevamente sorprendido por el capitán de Vauguyon, quien el 27 en la noche introdujo á sus tiradores en carros de paja y puso en fuga á los juaristas, haciéndoles 11 muertos y 5 prisioneros, y quitándoles 12 caballos ensillados y muchas armas y municiones. El 25, el capitán Jostard, de tiradores de Argel, sorprendió y derrotó en el pueblo de Cruz Vieja á otra guerrilla, haciéndole 11 muertos y quitándole 14 caballos y algunas armas. El territorio de Tepic, en lo general, se conserva tranquilo, y guardado por las fuerzas del general Rivas la linea de poblaciones hacia Guadalupe. Las fuerzas juaristas de Uruga permanecian inactivas, y ya hemos consignado el rumor de que este gefe negocia para someterse al nuevo orden político.

Respecto de Sonora y Sinaloa, se sabe que en el primero de dichos Estados la opinion general cada día es mas favorable al Imperio. El gobernador juarista Pesqueira permanecia en Hermosillo, sin re-ursos, á causa de la falta de importancia de efectos, y sin mas fuerzas que unos 500 hombres en todo el Estado. En Sinaloa continuaba el bloqueo de Mazatlan por el buque frances "Cordelliere," y se dice que los juaristas de allí han recibido armas y algunos aventureros de California.

En Zacatecas, un destacamento de la fuerza municipal del Fresnillo, quitó á las guerrillas, por el rumbo de Bañon, mercancías que se habian robado por valor de 5,000 pesos, y á su vuelta derrotó á una banda de 40 hombres, haciéndoles 5 muertos, entre ellos su cabecilla Ortiz. El señor comandante de Courcy, con 100 cazadores franceses y 200 campesinos, expedicionó por un espacio de 80 leguas, persiguiendo á la banda de Sandoval desde Jerez hasta Tabasco, pasando por Colotlan, Tlaltenango y Jesus María, en cuyo último punto la alcanzó haciéndole 10 muertos y heridos, despues de haberle quitado en Tlaltenango un obús, 36 fusiles, 2 esmeriles y cantidad considerable de botes de metralla, bombas y granadas, parque de infantería, cajas de fusil, plomo, schakós, cartucheras, corrajes, etc. A consecuencia de esta expedicion, adhirieron á la causa del orden el distrito de Villanueva y el valle de Juancacate. El señor comandante de Courcy y salió de Villanueva en busca de Sandoval y García de la Cadena, que estaban entre Jalpa y Juchipila, y, segun parece, unieronse despues con Jesus Mejía en Nochistlan. Una columna francesa, procedente de Guadalupe, compuesta de dos compañías del 18.º de Cazadores á pié, de tres del 81.º de línea, 2 piezas de artillería y un escuadron de caballería, llegó sobre Nochistlan á las órdenes del coronel De Potter el 13 de Mayo, y atacó y desalojó al enemigo haciéndole 230 muertos, entre ellos Mejía y otro gefe y todos los oficiales, y quitándole 8 piezas de artillería, todo el parque, y de 350 á 400 armas de infantería. Sandoval y García de la Cadena huyeron por la sierra hacia Durango, y los perseguia tenazmente el comandante Courcy con las fuerzas que salieron de Villanueva, Jerez, Rincon de Romos y Aguascalientes. Importantísimo ha sido este hecho de armas que trae consigo la pacificacion de todo el Sur de Zacatecas. Por el Noroeste andaba Gonzalez Ortega, se cree que intentando ponerse en contacto con las fuerzas juaristas del Saltillo. La que habia en Pinos, punto limítrofe de Zacatecas y San Luis, fué sorprendida y derrotada á principios de Mayo. El coronel Martin, del 2.º de Zuavos, expedicionaba á últimas fechas por este rumbo.

Los esfuerzos que hemos visto hacer á las guerrillas en Zacatecas y Guanajuato, formaban parte del plan de operaciones concebido en el Saltillo, y de que se tenia noticia por cartas del enemigo interceptadas en el Departamento de San Luis Potosí. Tratabase por los juaristas de hacer un empuje general, siendo los principales puntos de mira San Luis y Guadalupe, ciudades que intentaban tener recobradas á la llegada del Soberano. Nada formal ha habido por el rumbo de Guadalupe; mas no podemos decir otro tanto respecto del de San Luis.

Dejamos en nuestra última revista á la division Mejía y las fuerzas francesas del señor coronel baron Aymard en el Cedral y Matehuala. Desde fines de Abril, las fuerzas juaristas que del Saltillo con Carbajal, Quesada y otros gefes habian avanzado por el Valle de Purisima, reforzadas con todo el grueso de las tropas disidentes reunidas en Monterey y el Saltillo á las órdenes de Doblado, invadieron el Cedral, habiéndose retirado el general Mejía de allí á Matehuala, y quedando por el Venado los franceses. El enemigo saqueó el Cedral y todas las haciendas de su tránsito y de los contornos, al extremo de no dejar caballos, mulas, víveres, telas ni efecto alguno de valor aun en las casas de particulares. Puesto ya Doblado en el Cedral á la cabeza de cosa de 3,000 hombres con 16 piezas de artillería, salió de allí hacia Salinas, segun se creyó al principio.—Aun se ignora qué fuerza considerable es la que se le unió en esta correría, y solo se sabe que vino sobre Matehuala con 6,000 hombres, atacando vigorosamente á la division Mejía en la mañana del 17. El gefe de dicha division, que habia seguido atentamente los movimientos y conocia las intenciones del enemigo, las comunicó de antemano al señor coronel Aymard, quien se movió de Laguna Seca á marchas dobles, presentándose en Matehuala minutos despues de empeñada la accion por medio de vivísimo cañoneo. Las fuerzas francesas carga-

ron sobre el flanco izquierdo de Doblado; las mexicanas, siguiendo el ejemplo de aquéllas, avanzaron al mismo tiempo sobre el enemigo, cuya derrota fué cabal, persiguiéndolo los cazadores de Africa y los dragones de Mejía hasta una distancia de cuatro leguas. La combinación y ejecución de la defensa de Matehuala honran en altísimo grado á los Sres. general Mejía y coronel barón Aynard, y á las tropas mexicanas y francesas de su digno mando. Segun los estados oficiales, la division Mejía tuvo 32 muertos y 92 heridos; del enemigo se recogieron 32 muertos y 35 heridos; se le hicieron 1,210 prisioneros, entre ellos 2 gefes y 37 oficiales; se le tomaron una bandera, 6 cañones de bronce del calibre de 4 y 8; 11 obuses de bronce del calibre de 4 doce y veinticuatro; 17 cañones de batalla y montaña con avantes, juegos de armas y útiles, 2 carros de municiones para cañon de 4 ocho; 1 carro de baterías; 22 carros de transporte de dos ruedas; 180 botes de metralla para cañon de 4 ocho; 50 idem, para obus de 4 veinticuatro; 272 granadas cargadas ensalvadas para obus de 4 veinticuatro; 2 ruedas, 2 lanzas horradas; 8 palas de hierro enmangadas; 659 fusiles de percusion; 16 bayonetas; 11 lanzas; 191,000 cartuchos para fusil y carabina de Sharp; 360 libras de pólvora de cañon; 1,626 cartuchos de cañon de sitio y de batalla; 17 utalajes; 534 cajones para parque; 21 calderos y 11 soperos y 250 mulas.

Tal ha sido el resultado del último plan de campaña de los juaristas, quienes difícilmente volverán á reunir elementos iguales á los que han perdido en Matehuala. A últimas fechas se decía que Doblado, con el grueso de los dispersos, huyó por Valle de Purísima hacia el Saltillo, haciendo retroceder un refuerzo de 800 hombres y algunas piezas de artillería que le traía Negrete, y que encontró en el Salado.

El 18 ha sido ocupada definitivamente Ciudad del Maíz por el general Cruz, huyendo de allí los disidentes rumbo á Tula de Tamaulipas.

Para acabar con lo relativo á operaciones militares, diremos que en Tamaulipas, el golpe dado por el Sr. coronel Dupin á las guerrillas disidentes cerca de Tantima, ha sido mas considerable de lo que se creyó al principio, dando por resultado la pacificación y adhesión de diversas poblaciones de la Huasteca á la causa imperial.

El JUARISMO.—Un acto inaudito de venganza ha sido consumado por los hombres que dizque quisieran abolir la pena de muerte. El Lic. D. Manuel García Rejon, secretario y compañero de Vidaurri en la fuga de Monterey, habiendo ido á Brownville despues de pasar el Bravo, fué aprehendido allí por las autoridades unionistas, y entregado á Cortina, quien le hizo fusilar en Matamoros.—Entregamos el rasgo, sin comentarios, á la apreciacion de los europeos.

El espresado gefe Cortina seguia á últimas fechas levantando fortificaciones en la ciudad de Matamoros y en las rancherías de la orilla del Bravo. Mientras aquel puerto no esté ocupado por la Intervencion, los disidentes del Saltillo no carecerán de recursos para prolongar su resistencia. De Monterey escriben que los mismos norteamericanos ofrecieron á Juarez millon y medio de pesos por tal de que prohibiese é impidiese la introduccion del algodón de Tejas por la costa mexicana del Norte; habiendo mediado empeños de los comerciantes de nuestra frontera, Juarez habia resuelto limitarse á imponer al algodón, que antes pagaba doce reales por quintal, un derecho de seis pesos. No solo recursos pecuniarios, sino tambien de armas, municiones y aun alguna gente, de la que no cabe ni en las filas beligerantes del otro lado del Bravo, proporciona al enemigo la conservacion de Matamoros, que no nos explicamos sino en la hipótesis de que se haya querido evitar toda ocasion de choque con los mandantes unionistas de la orilla opuesta, cuya virtud no es siempre la sujecion á las órdenes ó instrucciones de Washington.

Tal circunstancia ha tenido su ventaja moral, pues el triunfo reciente y completo de la bandera imperial en Matehuala, demuestra prácticamente que ni contando con los recursos enumerados puede el juarismo salir del estado de postracion á que la Intervencion y la voluntad nacional lo han reducido. La única fuerza armada de alguna cuantía que le queda por el Norte, consiste en los 2,000 hombres de Gonzalez Ortega, quien parece resuelto á no batirse: la de Durango regresó á su Estado; la de Chihuahua desobedece las órdenes de Juarez, segun se dice; Sonora y Sinaloa no pueden ya enviarle gente; la de Matamoros sobrado hará con atender al puerto, y la de Monterey era poquísima. Las guerrillas del Bajo, una vez derrotado el ejército de Doblado, tendrán sobre sí fuerzas superiores y serán aniquiladas. Las de Diaz que, segun el plan progresista, debian tomar á Puebla y cerrar el paso al Emperador, guardan absoluta inaccion en Oajaca. Las de Uruga, destinadas á tomar á Guadalajara, negocian su adhesion al Imperio. Ante este cuadro, Juarez, que ve á punto de espirar el periodo legal de su presidencia, hace inútiles esfuerzos por reunir en el Saltillo al congreso para que le prorogue el mando; y sus gefes militares mas entendidos, como Elizondo, viendo desaparecer todo viso de legalidad y de vida en aquel pretendido gobierno, ponen su espada y sus tropas al servicio de la causa mas gloriosa que ha habido en México, puesto que no es la de partido alguno, sino la de la salvacion nacional.—Los mas tímidos y vacilantes, los mas opuestos en otro tiempo á la forma monárquica, se persuaden del verdadero carácter y de la realidad de las condiciones de vigor y estabilidad de la nueva situacion política; toman color y prestan su concurso á la grande obra comun. La ovacion popular que el Soberano ha de recibir de Veracruz á México y el grito de júbilo que su presencia arrancará á millones de gentes en toda la estension del país, constituirán el golpe de gracia de la moribunda oligarquía.

NOTICIAS VARIAS.—El distinguido redactor en jefe del *Courier des Etats Unis*, Sr. Masseras, que se halla en México, acaba de publicar un notable opúsculo, intitulado: "El Programa del Imperio," que por sus ideas y su forma está destinado á llamar la atencion pública y á ejercer favorable influjo. Todo lo que podemos decir en elogio de esta obra, es que justifica su título.

El 7 del corriente ha fallecido en Puebla el Sr. Dr. Miranda, uno de los mas activos, inteligentes y desinteresados colaboradores en la regeneracion de México. El sentimiento público le ha hecho ó le prepara solenns honras fúnebres en multitud de localidades.

Han sido consagrados en México obispos de Querétaro, Tulancingo y Zamora, y en Puebla

obispos de Chiapas, Veracruz, y Chilapa, los Ilmos. Sres. Gárate, Ormaechea, Peña, Ladron de Guoara, Suarez Peredo y Soriano.

La Legacion de los Estados Unidos continúa á cargo del secretario, Sr. Corwin, hijo.

En el transporte "Adriático" llegaron á Veracruz á mediados del corriente 160 gefes y oficiales de los prisioneros de Puebla que estaban en Francia y se han adhirido al Imperio.

En el mismo transporte llegaron 1,000 hombres pertenecientes á la Legion extranjera.

La línea telegráfica del interior queda restablecida hasta Querétaro. La de Veracruz se ha extendido de Orizava á San Andrés Chulchicomula.

En el puerto de Campeche ha sido puesto un faro en una de las torres de la iglesia de San José.

El 3 de Mayo se inauguró el puente de la Soledad en el camino de hierro de Veracruz, pasando por primera vez la locomotora, que pudo llegar dos leguas mas acá de aquel punto. Los terraplenos quedan construidos hasta mas acá de Paso Ancho, y los rieles pronto quedarán puestos hasta Palo Verde.

El Sr. Necohold, gerente de una compañía de capitalistas inglesos, ha venido á México con objeto de establecer un banco que se titulará "de Londres, México y Sud América," y cuyo capital será de diez millones de pesos.

El 18 del mes actual ha salido de San Luis Potosí una conducta de caudales de aquella plaza y Zacatecas, con destino á Veracruz. Trae mas de dos millones de pesos.

Gran número de las principales señoras de México rondan bajo la direccion de la señora esposa del general Almonte, van á ofrecer á S. M. la emperatriz á su llegada á la capital un tocador de plata, obra de artistas mexicanos.

A ULTIMA HORA.—A las dos y media de nuestra tarde ha fundado en Veracruz la fragata austríaca de guerra "Novara," trayendo á bordo á SS. MM. II. Maximiliano y Carlota, quienes efectuarán probablemente su desembarco á las seis. Una salva de ciento un cañonazos hecha por los batiarates de la plaza, y acompañada de las salvas de Ulúa y de los buques anclados en Sacrificios, dió la señal del arribo. En México se está celebrando tan fausta nueva. ¡Vivan Sus Majestades Imperiales!

México, Mayo 28 de 1864.

J. M. ROA BARGENA.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion 1ª

"Palacio Imperial. México, Mayo 2 de 1864.

Señores regentes:—Siendo necesario igualar el valor del papel de los sellos 4º y 5º de actuaciones al de la moneda inaudada acuñar conforme al sistema decimal, para evitar los inconvenientes que ofrece la diferencia que existe entre la division antigua del peso en reales y granos á la nueva representada en centavos; tengo la honra de proponer á la Regencia del Imperio el decreto que juzgo oportuno.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público, M. de Castillo.

"La Regencia del Imperio se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"La Regencia del Imperio: Visto el informe del Subsecretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público, decreta:

Artículo único. Los sellos 4º y 5º de actuaciones tendrán en lo sucesivo valor de trece centavos el primero y de siete el segundo, en lugar del que designa el decreto de 14 de Febrero de 1856.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en el Palacio Imperial de México, á dos de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Juan N. Almonte.—José Mariano Salas."

Y lo comunico á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público, M. de Castillo.—Señor prefecto político de Puebla."

ESTRANJERO

Mejoras materiales en España.

Dice el *Diario de la Marina*: "Hace algun tiempo, que ocupándonos de los ferrocarriles construidos y proyectados en España, decíamos que la importancia de algunos de ellos no se limitaría al desarrollo de riqueza propia que promoverian en el territorio peninsular, porque considerada la situacion geográfica de España con respecto al resto de Europa, al Africa y á algunas de las regiones del mundo occidental, alguno de esos caminos vendría á ser la ruta comun del comercio y de los viajeros entre muchos de los países de los citados continentes. Esa conclusion no podia menos de ser el resultado del estudio comparativo del porvenir de las grandes vias férreas que se construyen en la Península y en otros países de Europa; y en efecto, en uno de los últimos números de la "Revista de ambos mundos," que ve la luz en Paris, hallamos confirmada en gran parte nuestra idea en un excelente trabajo de Mr. A. Audiganne sobre las reformas administrativas y financieras que deben emanar de la próxima terminacion de las grandes líneas férreas internacionales en el continente europeo. Hé aquí cómo se espresa ese escritor respecto del porvenir de Cádiz: "Al extremo meridional de España, cerca de ese famoso estrecho que señaló en la antigüedad el último término del mundo, hay una ciudad, Cádiz, que espera igualmente de los

ferrocarriles españoles, tan pronto como estén ligados á la red continental á través del muro pirinéico, las condiciones de un inmenso desarrollo. Esos osos acaso una eventualidad que puede inquietar con razon, á nuestros puertos de Burdeos, de Nantes, y hasta el del Havre? Deben tomar que la ciudad andaluza lleguó á ser el principal punto de embarco de la Europa occidental y central para la América central y la del Sur? Si empezamos por España, no hay duda de que todos los puertos de ese reino, así en el Océano como en el Mediterráneo, que deberán á los ferrocarriles nuevos gérmenes de actividad. Cádiz es el que está colocado en una posicion escepcionalmente favorable. Las nuevas vias de comunicacion habrian bastado por sí solas para compensar en su favor la decadencia que lo ocasionó la emancipacion de las colonias españolas, si ciertas medidas económicas no la hubiesen ayudado á levantarse.

"Se puede estar seguro de que ese puerto verá aumentarse la suma de sus negocios así con el Noroeste del Africa como con la parte meridional del continente americano; pero porque está situado en la estremidad de la Europa occidental, ¿es eso un motivo para preferirlo que reemplazará en su destino á las plazas mas sólidas del Occidente? Esa conclusion me parece ser de las mas aventuradas. En primer lugar, es evidente que por lo que hace á las mercancías, á los transportes voluminosos, la ventaja de la proximidad relativa es en este caso completamente insignificante. Para los objetos que deben pasar por los Pirineos la via de Cádiz será siempre muy costosa. Una vez embarcados, el interes de las mercancías está en llegar directamente al puerto que mas las acerque al punto en que deben ser consumidas. No por que los buques procedentes de Chile, del Perú y hasta de Buenos Aires y del Brasil desembarquen en Cádiz en vez de llegar á nuestros puertos del Océano ó de la Mancha se disminuirá sensiblemente el flete, y por otra parte no habria compensacion en el precio de la conduccion por ferrocarril.

"Lo contrario sucederá por lo que respecta á los viajeros: abreviar el tiempo de un viaje marítimo es un deseo principal. Si los armadores de Cádiz comprenden bien las ventajas que se les ofrecen, deben dirigir sus esfuerzos hacia ese lado. Necesitan aplicarse con constancia á la organizacion de servicios muy rápidos, únicos que pueden convenir á su futura clientela. Las perspectivas que se presentan del lado del mar en Cádiz serán sobre todo un atractivo para los *touristas* caprichosos, que hallarán al pasar por las provincias meridionales de la Iberia, sitios magníficos y poco visitados hasta hoy, y los célebres monumentos levantados por los árabes."

A pesar de las juiciosas observaciones de Mr. Audiganne respecto de la ventaja de los puertos franceses del Océano sobre el de Cádiz para que á ellos se dirijan de preferencia las mercancías procedentes de la América del Sur, con destino á la Europa Central y Oriental, nosotros creemos que esa ventaja desaparecerá si los ferrocarriles españoles pueden rivalizar con los franceses en los precios de transporte, lo cual no dudamos en manera alguna, toda vez que en cuanto á los elementos para la explotacion de esas vias no sabemos que lleve Francia ninguna ventaja á nuestra nacion.

Cuando se considera que la mayor ó menor entidad de los riesgos en las navegaciones no es asunto indiferente para el comerciante, y que tampoco lo es la diferencia de algunos dias en la llegada de un cargamento á su destino; que la navegacion se hace mas difícil en una gran parte del año á medida que se prolonga hacia el Norte, y que los buques que se dirigen desde la América del Sur á Cádiz antes que á Burdeos ó á los puertos franceses de la Mancha evitarían el siempre tempestuoso golfo de Gascuña y las peligrosas aguas del Canal, preciso es convenir en que el citado puerto andaluz, ó cualquiera de los que España posee en el Océano, puede llegar á ser digno rival de los franceses como punto intermedio entre el comercio de una parte de Europa y de la América del Sur, sin contar con que puede absorber casi esclusivamente el comercio entre muchos países europeos y las regiones occidentales y meridionales del Africa. Para ello bastará que las compañías de los grandes ferrocarriles españoles, apreciando el porvenir que les espera, ofrezcan al comercio en cuestion todas las facilidades de transporte que puedan proporcionar sin perjuicio de sus intereses generales, y que el gobierno de la nacion contribuya con acertadas medidas á traer ese comercio á cualquiera de los magníficos puertos que poseemos en el Océano; medidas, que no dudamos, serán la inmediata consecuencia del estudio de una cuestion que bien puede llamarse de interes nacional.

REMITIDO.

SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA.

México, Mayo 19 de 1864.

ACTA NUM. 19.

Aprobada la acta anterior, el Sr. Castillo y Lanzas hizo presente que el Sr. Salonio no concurría por haber tenido un cuidado grave de familia; y habiendo sabido el señor vicepresidente que ese cuidado lo motivaba la muerte de una de las hijas del Sr. Salonio, nombró en comision al mismo Sr. Castillo y Lanzas para que diese á aquel el pésame á nombre de la Sociedad.

Se dió segunda lectura á la proposicion que presentó el que suscribe en la sesion anterior,

para que se inscriban en el salon de sesiones de la Sociedad los nombres de los Sres. Baron de Humboldt, Almonte y Salazar Larregui.—Admitida á discusion, se mandó pasar á una comision especial compuesta del que suscribe con los Sres. D. Manuel Larrainzar y D. Miguel Martínez.

Se presentó por primera vez el Sr. Murphy. Se levantó la sesion, á la que concurrieron los Sres. Fonsoe (vicepresidente), Castillo y Lanzas, Dr. Durán, Murphy, Rio de la Loza, Soto (D. Fortunato) y el que suscribe.

Faltaron por ocupacion los Sres. Arroyo (secretario perpetuo), Carbajal, Durán (D. Rafael), Durán (D. José María), Espinosa, Jimenez, Larrainzar (D. Manuel), Larrainzar (D. Ramon), Muñoz Lado, Pereda, Salonio é Iglesias.—José María García.

VARIEDADES.

ROMANCE.

A nuestras playas se acercan
Maximiliano y Carlota,
Modelos de soberanos,
De México lustre y gloria.
Al nacer de bendiciones
Benigno el cielo los colma,
Y de excelentes virtudes
Sus limpias almas adorna.
El es un príncipe apuesto,
Del Austria delicia y honra,
Y nieto de Carlos Quinto,
Rey de América y de Europa.
Ella de augustos monarcas
Desciendo y creco á la sombra
De los magníficos tronos
Pura cual gentil paloma.
Ambos de su patrio nido
Son preciosísimas joyas,
De mas estima que el oro
Y que las piedras preciosas,
Admiracion de dos mundos
Que poseerlos imploran.
Mas aquel Señor que rige
Los imperios y los doma,
A México endulzar quiere
De la amargura la copa.
Y resuelve en sus consejos
Destruir la civil discordia
Que por mas de medio siglo
Tinta en sangre nos devora.
Y manda que las legiones
De Bonaparte las ondas
Corten de los anchos mares
Y vuestras tierras recorran.
Y por do quier que de Francia
La noble bandera asoma,
Y allí de la paz el brillo
Ciudades y campos dora
Y dice á Maximiliano:
"Tu Miramar abandona
Y de Austria tambien el solio
Y cuanto en él se atesora;
Que monarca te he elegido
De una nacion renouca,
Y yo ceñiré tus sienes
Con envidiable corona.
Sís, apréstate á la empresa
Y lleva á tu santa esposa,
Que á México, pueblo que amo,
Mis ángeles os transportan."
Y él cumpliendo los preceptos
Del Señor que ardiente adora,
Adios dice á sus hogares
Y rumbo á México toma.
Salid antiguos guerreros
Que alcanzasteis la victoria;
Salid jóvenes y ancianos,
Salid honestas matronas
Revestidas con las galas
De vuestras felices bodas,
Y formando alegre coro
Salid vírgenes hermosas,
Y de laureles y palmas,
Desde Veracruz la heroica
Hasta los valles de Anhuac,
Regad los caminos, todas.
Y salid cándidos niños,
Y con olivas y rosas
Ornad á Maximiliano
Y á la emperatriz Carlota.
Y por ellos en las plazas,
Y del templo entre el aroma
Que despide el incensario,
Rogad, libres de zozobras,
Y nuevos sagrados himnos
Cantemos á todas horas,
Celebrando humildemente
De Dios las misericordias.

México, Mayo 26 de 1864.

JOSE SEBASTIAN SEGURA.

NOTICIAS SUELTAS.

TULANCINGO.

Hemos recibido y próximamente publicaremos la relacion de las fiestas y ceremonias que hubo en aquella ciudad con motivo de la ereccion del obispado y de la toma de posesion del gobierno de la mitra.

BALTASAR TELLEZ.

Este cabecilla, con poco mas de cien bandidos, salió de sus madrigueras del rumbo de Zacualtipan el 23 del que fina, y cayó sobre el pueblo de Metepec. Fué saqueado dicho pueblo y cobardemente asesinados el juez de paz D. Blas Muñoz y otros dos vecinos.

De Metepec se dirigió Tellez á Acaxochitlan; pero, noticioso de ello el vecindario, se aprestó á la defensa, y aquel desfiló á gran distancia del lugar, yéndose á Huauchinango. Al pasar por la Ferrería de Apulo exigió 500 pesos al administrador D. José Castellá, y uno de sus oficiales estrajo ocho caballos del establecimiento. Habiendo Tellez encontrado

en el monte á D. Manuel Puentes, so lo llevó á Huauchinango, y allí lo puso en libertad, aunque despojándole del caballo, las armas y cien pesos que llevaba.

Con el mismo despojado envió Tellez á Acaxochitlan una comunicacion, en que se titula gefe político de los distritos de Tulancingo y Pachuca; manifiesta su desagrado por el aparato de resistencia habido allí dias antes, é impone al vecindario una multa de 2,000 pesos, que deberia ser entregada en Huauchinango, so pena de quemar y arrasar el pueblo.

El 26 en la mañana se supo en Tulancingo que Tellez, que habia salido de Huauchinango, estaba en los Reyes, á una legua de Acaxochitlan, cuyo vecindario se cree que lo opondría resistencia.

Se ha hecho correr el rumor de que Kampfner y demás individuos de la camarilla que se titula gobierno en Zacualtipan, declararon á Tellez fuera de la ley á causa de sus crímenes; pero nadie daba crédito á tal especie, viendo que Tellez no era perseguido ni molestado de sus compañeros de causa.

LA FERRERIA DE APULO

Fuó robada hace pocos dias por los indígenas juaristas de Tenango, quienes se llevaron al monte al español D. José Castellá, administrador de la negociacion, y lo exigieron 100 pesos por su libertad.

Los defensores del orden en San Pedro tuvieron noticia del movimiento de los juaristas de Tenango, y creyendo que el número de éstos seria corto, destacaron en su busca unos 50 hombres, que se replegaron al ver que el enemigo tenia 200; reforzados, sin embargo, por otros 30 imperialistas, volvieron en solicitud de los de Tenango, quienes huyeron y se internaron en el monte.

De Tulancingo habian estado saliendo fuertemente en persecucion, así de las chusmas de Tellez como de las de Tenango.

HUAUCHINANGO.

Aquella localidad, en que imperan los Cabriotos, se ha convertido en punto de reunion de los plateados y de los cabecillas que se han hecho mas notables por sus depredaciones.

Los plateados salieron de allí la semana antepasada y se robaron todo el ganado de un rancho á inmediaciones de Chignahuapam, volviendo con su presa á Huauchinango, donde se cree que el aumento del número de capitancillos que se reparten los despojos de los arrieros y de las infelices poblaciones, provoquen disgustos y riñas antes de mucho tiempo.

No es corto el que los malhechores llevan de estar en posesion de Huauchinango, constituyendo así un amago perpetuo, no á Tulancingo que los escarmentaría si vinieran á ponerse á su alcance, pero sí á los pueblos que sin mayores elementos de defensa, quedan al arbitrio de los bandidos y sufren diariamente deplorable suceso. Así la ocupacion definitiva de Huauchinango como la de Zacualtipan, constituyen una necesidad urgente, para la seguridad de las poblaciones adheridas á la causa imperial, y para consumir la pacificación de la Sierra.

ENTUSIASMO.

El que mostró el vecindario de México en la tarde y la noche del sábado, con motivo de la llegada de SS. MM. II. á Veracruz, no conoció límites.

El repique en catedral á las cuatro de la tarde, que habíamos atribuido á la fiesta de infracructava del Corpus, no fué sino uno de los efectos de tal entusiasmo. Muchos empleados de la secretaria de Fomento, al recibirse el parte de la llegada de la "Novara" á Sacrificios, se dirigieron á las torres de catedral, que el pueblo invadió momentos despues, repicando sin tregua hasta las cinco y media.

Muchos empleados del mismo y de los demas ministerios, y aun algunos de los señores subsecretarios de Estado figuraban en el gran victor que en la noche recorrió las calles, provocando demostraciones de júbilo en todas partes. Los señores ministro de Francia, marques de Montholon y generales Courtois d'Herbal y Neigre, salieron á sus balcones á secundar las aclamaciones del victor. Otro tanto hizo el Ilmo. Sr. arzobispo de México.

Sabemos que los despachos telegráficos de felicitacion enviados esa noche á SS. MM. II. á Veracruz, fueron varios.

Para estimar en todo su valor tales demostraciones, hay que tener en cuenta el carácter grave y aun apático de la gente pacífica en México, y el cuidado con que las clases acomodadas se habian abstenido hasta aquí de comprometerse en la política. Nada mejor que los actos de que hablamos puede dar idea de lo fuerte y general del sentimiento de adhesion á las instituciones monárquicas y á la persona del soberano, así como de la confianza absoluta cifrada en la estabilidad del nuevo orden de cosas.

RUMBO DE SAN COSME.

El vecindario de aquel rumbo está solicitando empeñosamente que por allí tenga lugar la entrada de SS. MM. II. á la capital. Las señoras se han reunido espontáneamente y hacen de mútuo acuerdo preparativos para el adorno de sus casas y para festejar dignamente á los monarcas á su tránsito.

Creemos que el entusiasmo del vecindario de San Cosme bien merece que en favor suyo, tenga alguna modificacion el programa de la entrada de SS. MM., que designaba otras calles para su venida de la hacienda de la Teja al centro de la capital.

LA SOCIEDAD

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Pro aris et foveis certare.—CICERON.
Combatir por la religion y por la patria.

TERCERA EPOCA.

MEXICO.—Miércoles 1.º de Junio de 1864.

TOMO II.—Núm. 348.

CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES.—En México, en la Antigua librería, portal de Agustinos número 3, y en el despacho de esta imprenta, calle de Tlaxcala número 19.—Fuera de México, por los señores y en los lugares cuya lista se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Para México 2 pesos, y 2 pesos 4 reales para fuera, pagándose adelantado. Los recibos los firmarán en México los Sros. F. ESCALANTE Y C.ª, y fuera los respectivos agentes, y como estos señores son responsables del atraso, se advierte á los suscritores que deberán hacer el pago con toda puntualidad, quedando asimismo responsables á ellos los referidos ESCALANTE Y C.ª

Los números sueltos valen un real.

Por los avisos se pagará medio real por línea la primera vez, y una centésima por las repeticiones, sin hacer número alguno por las estrofas que llevan intercaladas en el texto. Su pago será PRECISAMENTE ADELANTADO.

La Sociedad se publica todos los días á las siete de la mañana, excepto los lunes, que se reparte á las tres de la tarde.

No se admiten comunicados.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Miércoles 1.º—San Páfilo presbítero, san Segundo mr.

MES DE MARIA.

Orador.—Accion de gracias y ofrecimiento del corazón al Corazon de María.—Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Ormaechea, dignísimo obispo de Tulancingo.

AL PUBLICO.

“No habiéndose podido efectuar en su día la procesion del Sagrado Corpus, ésta se verificará en la mañana del jueves próximo, que es la octava, saliendo por la puerta que mira al Sur del Sagrario Metropolitano, en punto de las nueve, dirigiéndose por el Empedradillo y calle de Tacuba, dando vuelta por la de Vergara y volviendo por las de Plateros para entrar por la misma puerta.

“Se convida á los fieles de uno y otro sexo á que tomen parte en ella, ocurriendo con ese objeto, á la misma iglesia.

“No cabe duda de que un pueblo tan devoto al Redentor Divino en el Santo Misterio de la Eucaristía, accederá á esta piadosa invitación.

México, Mayo 31 de 1864.”

Ereccion del nuevo obispado de Tulancingo.

De aquella ciudad nos dicen con fecha 27 de Mayo:

“Como anuncié á vdes., tuvo efecto el jueves 19 del actual la recepcion de los señores canónigos, subdelegado del Ilmo. Sr. Munguía, Dr. D. Cecilio Ramirez y su secretario ad hoc el Sr. D. J. María Melo y el Sr. presbítero D. Francisco Ormaechea, gobernador nombrado para esta nueva mitra, por su obispo el Ilmo. Sr. D. Juan B. Ormaechea, en su ausencia, por tener encomendada su Ilma. una comision de la mayor importancia, en representacion de Tulancingo, ante nuestro Soberano á su arribo á la capital del Imperio. La recepcion fué en el orden siguiente: Teniendo noticia oficial las autoridades, de que los citados señores canónigos llegarían á esta ciudad en la mañana del citado día, la autoridad política envió la víspera una compañía del escuadron de policía á situarse á la hacienda de Tecocomulco, á cuatro leguas de ésta, para esperar y escoltar á los respetables viajeros que debían venir al día siguiente en la diligencia de Apan. Así lo verificaron, apañándose en la hacienda de Xacalco, donde los esperaba ya una comision que á fin de recibirlos habia salido de aquí oportunamente en carruajes particulares, compuesta del señor prefecto municipal, un señor eclesiástico en representacion del señor cura párroco, dos miembros del ilustre ayuntamiento y un gefe militar. De allí fueron conducidos por un trayecto de cerca de una legua, adornado de vistosos arcos y demas adornos análogos, cubierto el pavimento de flores, acompañados de la multitud y de la música de esta ciudad; saludándolos con un repique general á vuelo tan luego como pudieron ser vistos desde las torres de la iglesia: llegando al palacio municipal, á las once de la mañana, en cuya puerta los esperaba y recibió una comision de algunas de las autoridades locales: otra comision de la misma categoría los recibió en el descanso de la escalera, y otra, por último, en la puerta del salon de sesiones del ayuntamiento (que habia sido adornado lujosamente), presentándolos á las primeras autoridades del Departamento que de pié los esperaban, acompañados del digno señor cura párroco y su venerable cetro, señor juez de letras, resto de las autoridades y muchos vecinos particulares, saludándose cordialmente y tomando asiento los recién llegados á los lados del dosel, cuyo lugar ocupaba el señor prefecto político general D. Francisco G. Pavon, teniendo á su derecha al Sr. general Perez, comandante militar del Departamento, y á la izquierda al señor juez de letras. Despues de haber conversado familiarmente un buen rato, se diri-

gió la comitiva para la casa cural, donde el señor cura párroco los tenia preparado alojamiento á los respetables viajeros, entrando por el cuerpo de la iglesia que se hallaba absolutamente llana, y obstruido el paso por la multitud deseosa de conocer al señor gobernador de la nueva mitra; llamando mucho la atencion la circunstancia de que varias mujeres de la clase pobre, que no pueden estar al corriente de lo que pasa en las altas regiones, tomaran por su pastor al que no es mas que su dolgado, y á porfia lo asían las manos al señor presbítero Ormaechea para besarlas, deteniéndolo á cada paso. Por fin, llegó la comitiva á su destino, y habiendo dejado instalados á los venerables huéspedes, en su nueva habitacion, se disolvió en seguida.

“Señalado por el señor subdelegado, canónigo Ramirez, el domingo 22 del actual para la ereccion de este nuevo obispado, se verificó esta ceremonia con asistencia del venerable clero, todas las autoridades así políticas como civiles y militares, los señores vicecónsules de Francia y España, y una concurrencia numerosa: se dió lectura tanto á la bula de Su Santidad como al decreto episcopal del señor delegado, Ilmo. Sr. Munguía, en el púlpito, *inter missarum solemnium*, y concluida la misa se cantó un solemne *Te-Deum*, disolviéndose en seguida toda la concurrencia. Todo el día citado ondeó el hermoso pabellon nacional, cortejado del frances, en todos los edificios públicos, así como el frances y español en los respectivos consulados.

“Al siguiente día tomó posesion el señor presbítero D. Francisco Ormaechea del gobierno de la mitra, que le fué conferido por el Ilmo. Sr. Ormaechea, cuya ceremonia comenzó á las nueve y media de la mañana, dando principio por la lectura del decreto del señor obispo, en que le confiere tal encargo. Todo el acto fué de lo mas lucido; pues las ceremonias propias de él, fueron desempeñadas con toda la majestad que caracteriza al culto católico. Cuando el señor gobernador tomó posesion de la sala de audiencia, y despues de firmada la acta de entrega y posesion, lo cual se verificó tambien en presencia de todas las autoridades, el digno y virtuoso señor cura de esta ciudad, D. Victoriano Arriaga, presentó un escrito al señor gobernador solicitando que la funcion anual del Dulce Nombre de Jesus, que celebra la capilla de Señor San José de esta ciudad, fuese con procesion, saliendo el Divinísimo por la calle, lo que fué concedido en el acto, pasando en seguida toda la comitiva á la parroquia elevada hoy al rango de catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, por el señor gobernador, quien dió la bendicion al pueblo con el Santísimo. Volvió la comitiva toda á la sala de audiencias, y estando ya en ella el señor prefecto político, general D. Francisco G. Pavon, dirigió, á nombre de la ciudad, un breve discurso de felicitacion al relacionado señor gobernador de la mitra, quien con la mayor afabilidad contestó dando las gracias, tanto al señor prefecto como á las demas autoridades presentes y á la poblacion en general. Con lo que concluyó el acto de este día, dignándose el Sr. Ormaechea salir acompañando la concurrencia hasta el descanso de la escalera, de lo que hoy es palacio episcopal.”

SECCION OFICIAL.

Actas de adhesion á la Intervencion y al Imperio.

“Imperio mexicano.—Prefectura del Departamento de Tehuantepec en Minatitlan.—En el pueblo de Moloacam, á los doce dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres años; reunida la municipalidad de dicho pueblo bajo la presidencia del señor juez primero de paz D. Juan Hernandez, tomó la palabra este señor y dijo: que al reunir la municipalidad que preside ha sido con el objeto de manifestar á la corporacion la acta que en 16 de Julio del presente año levantó el Exmo. Ayuntamiento de la H. ciudad de Veracruz con las personas notables de aquella plaza, en que consta que la Asamblea de los notables ha proclamado emperador de México al príncipe Maximiliano, Archiduque de Austria, protestando reconocer y obedecer al gobierno que se establezca en la república.

En consecuencia, siendo los sentimientos de esta corporacion los mismos que animaron al Exmo. Ayuntamiento de Veracruz, por estar plenamente convencida que es lo único que conviene al pais, han acordado unánimemente los artículos siguientes:

1.º La municipalidad de Moloacam protesta reconocer y obedecer al gobierno que se establezca en la república en virtud de la declaracion de la Junta de notables hecha en México el 10 de Julio de 1863.

2.º Serán invitados á suscribir la presente acta los vecinos de la municipalidad adictos al orden y que deseen el restablecimiento de la paz. Hará la invitacion el señor presidente de esta municipalidad.

3.º De dicha acta se remitirá un ejemplar á S. M. el emperador Napoleon III, otro al gobierno provisorio de la Nacion y otro á S. E. el general en gefe del valiente ejército expedicionario francés.

Y habiendo aprobado los expresados artículos, se levantó la presente acta que firmaron el señor juez presidente, los señores municipales y los demas vecinos de la poblacion que quisieron hacerlo.—Juez presidente, Juan Hernandez; síndico, Cayetano Juan Pablo, Antonio Morales, Asencio Hernandez, José Santiago, Domingo Perez, Juan E. Perez, José de Cruz, Francisco Hernandez, Juan de la Cruz, Diego Martin, Diego Hernandez, Antonio Martin, Cristóbal Mendoza, José Martin, Juan C. de la Cruz, Manuel Antonio de la Cruz, Ignacio Perez, José Agustín Gomez, Cristóbal Mendoza, secretario; á ruego y súplica de los interesados Cristóbal Mendoza, José Morales, Luzaro Morales, Victoriano Martin y José Morales, José Hernandez; Pascual Luis, Felipe Hernandez; á ruego y encargo de los interesados Francisco de la Cruz, Santiago Luis, Pedro Santiago Perez, Antonio Morales, José Manuel Morales, Francisco Hernandez, Miguel de Lara, Felipe Perez, José María Ruiz, Santiago Morales y Manuel Morales, por no saber firmar lo hago yo José Hernandez; á ruego y encargo de los interesados, Cristóbal Martin, Márcos Perez, José Gomez, Nicolás García, Margarito Morales, José Luis, José María Gomez y Cristóbal Hernandez, lo hago yo, Cristóbal Mendoza; á ruego y súplica de los interesados Manuel de la Cruz; Juan Morales, Bartolo de la Cruz, Cristóbal Gomez, Luis Hernandez y Lorenzo García, por no saber firmar, lo hago yo José Agustín Gomez.

Es copia de la original tomada al contenido que certifico. Villa de Minatitlan, Enero 16 de 1864.—El prefecto, J. María Jara.”

Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público.—Sección 1.ª

“Palacio Imperial, México, Mayo 12 de 1864.

La Regencia del Imperio se ha servido disponer que entretanto se establecen en los puertos de los Estados Unidos los agentes consulares del Imperio, los administradores de las aduanas marítimas admitan los manifiestos y facturas de los buques que se presenten, procedentes de los mismos Estados Unidos, siempre que estén visados por el cónsul de Francia del puerto de su salida, y contengan los demas requisitos prevenidos en la Ordenanza vigente de aduanas marítimas de 31 de Enero de 1856, con exclusion de las formalidades exigidas por los agentes de D. Benito Juarz.

Lo que de órden supremo comunico á vd. para su inteligencia y cumplimiento.

El Subsecretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito público, M. de Castillo.

REGLAMENTO

para el gobierno interior económico de las cárceles de la capital del Imperio Mexicano.

CAPITULO I.

De las cárceles ó lugares de detencion.

Art. 1.º En la ciudad de México solo habrá once lugares de detencion en el órden siguiente: la Cárcel de Ciudad, situada en el edificio llamado la Diputacion, la Imperial, en el ex-colegio de Betlem y las nueve correspondientes á los cuarteles en que se halla dividida la ciudad por decreto de 26 de Marzo del presente año.

Art. 2.º En los lugares de detencion de cada uno de los nueve cuarteles, solo deberán permanecer detenidas las personas que á juicio de los respectivos comisarios deban ser puestas á disposicion de las autoridades política ó judicial, y solo por un tiempo absolutamente indispensable para hacer los asientos de que se hablará despues, y poner el parte en que se haga la consignacion á la autoridad á quien corresponda el conocimiento del negocio, sin esceder en ningun caso del número de horas fijado por el artículo 10 del Reglamento de policía de 10 de Abril del corriente año, bajo la mas estrecha responsabilidad de los comisarios de cada cuartel.

Art. 3.º Las Comisarias podrán ser visitadas por los señores prefectos político y municipal, y por los jueces de lo criminal, especialmente el de turno, siempre que tengan noticia de que se cometan algunos abusos, ó cuando lo estimen conveniente; procediendo en caso de haberlos, á hacer efectiva la responsabilidad por la jurisdiccion ordinaria á que siempre han estado sujetos por las leyes del fuero comun los agentes de policía.

Art. 4.º En la Cárcel de Ciudad solo permanecerán los propiamente detenidos, no pudiendo esceder la detencion de ocho dias, término en que deberán ser puestos en libertad ó encargados por formalmente presos.

Art. 5.º Lo dispuesto en el artículo anterior no obsta para que permanezcan presos en la Cárcel de Ciudad, aun fuera del término de la detencion, los agentes de policía ó cuales-

quiera otros reos, cuando por circunstancias excepcionales lo juzgue indispensable la autoridad á cuya disposicion estén; pero para que esto tenga lugar, se necesita causa legal y justificada.

Art. 6.º En la Cárcel Imperial permanecerán todos los encargados por formalmente presos, procurándose la debida separacion entre los criminales y reos políticos, así como entre los muy jóvenes respecto de los demas, para evitar la mayor corrupcion de aquellos.

CAPITULO II.

De los empleados en las cárceles ó lugares de detencion.

Art. 7.º En la Cárcel de ciudad habrá un alcaide, un escribiente, un celador, un portero y un mozo de oficios.

Art. 8.º En la Imperial habrá un alcaide, un sota-alcaide y segundo ayudante, un escribiente, dos dependientes de separos, dos idem de boquete, un celador de patio, otro idem de azotea, un escribano de entradas, un escribiente para la escribanía de entradas, un despensero, un carretonero, un guardafaroles, un portero y dos mozos de oficios.

Art. 9.º Como dependientes comunes á ambas cárceles, habrá un proveedor, dos capellanes, dos médicos-cirujanos, dos parteras examinadas y aprobadas, y un fotógrafo.

Art. 10.º Para obtener los empleos de alcaide, sota-alcaide, ayudante, escribiente, dependientes de separos y boquete, despensero, médicos, parteras y fotógrafo, se necesita tener por lo menos 25 años cumplidos, y no haber sido condenado en proceso legal por delito infamante. Para obtener los empleos de menos gerarquía basta la última condicion.

CAPITULO III.

De los alcaldes.

Art. 11.º Los alcaldes vivirán precisamente en las cárceles que estén á su cargo, en la vivienda ó piezas que les designe el Prefecto político.

Art. 12.º Tendrán obligacion de visitar frecuentemente todos los puntos de la Cárcel, observando por sí mismos si los demas empleados subalternos cumplen con sus deberes, si tratan con dulzura á los presos, si se defraudan los alimentos de estos, y sobre todo, si se observan puntualmente las prevenciones de este Reglamento.

Art. 13.º Cuidarán escrupulosamente no solo de guardar ellos mismos todo el respeto, miramiento y consideraciones debidas á los jueces y demas autoridades, sino de hacer que se las guarden sus subalternos, y aun los presos de cuya custodia están encargados.

Art. 14.º Cuando notaren algunas faltas leves en los empleados subalternos de la Cárcel, procederán inmediatamente á remediarlas, tomando por sí mismos las providencias económicas ó gubernativas que estimen convenientes, pudiendo castigarlos hasta con ocho dias de prision; pero si las faltas fueren graves, suspenderá al subalterno en el desempeño de sus funciones, é inmediatamente dará parte al juez de lo criminal mas inmediato, y en su defecto al de turno, dejando entretanto al culpable detenido á disposicion de aquel funcionario.

Art. 15.º Será de su obligacion permanecer constantemente en el edificio, no pudiendo separarse de él sin permiso espreso de alguno de los jueces ó del prefecto político, salvo un caso muy urgente y por el tiempo absolutamente preciso, avisando despues á alguna de las mencionadas autoridades, y encomendando al sota-alcaide el cuidado y vigilancia de la prision; reasumiendo éste en esos casos todas las facultades y obligaciones del alcaide.

Art. 16.º Dispondrán todo lo necesario para que las cárceles se conserven limpias y con las seguridades y comodidades posibles, con especialidad la enfermería y separos, dando cuenta al regidor comisionado de cárceles de las faltas que en este particular adviertan, ó promoviendo ante el mismo lo que estimen conveniente para el cumplimiento de este artículo.

Art. 17.º Asistirán precisamente por sí mismos ó representados, por el sota-alcaide, al tiempo de la introduccion de los alimentos que lleven de la calle á los presos, no permitiendo bajo pretexto alguno, la introduccion de bebidas de ninguna clase, armas, barajas, reatas, ni otras cosas semejantes y que sean contrarias al órden y seguridad de las cárceles. Igualmente asistirán al reparto de los alimentos condimentados dentro de las mismas cárceles, y cuidarán de que se distribuyan con entera igualdad, buen órden y la cantidad suficiente.

Art. 18.º Tambien tendrán obligacion de asistir los dias y horas que se permite á los presos ser visitados por sus familias, y cuidarán escrupulosamente de evitar que se introduzcan los objetos prohibidos en el artículo anterior, así como tambien de que haya confusion, desórden ó maquinaciones en dichas visitas.

Art. 19.º Diariamente pasarán tres boletas firmadas, una al prefecto político, otra al re-

gidor comisionado de Cárcel, y otra al proveedor, espresando la alta y baja de los reos, con espresion de los que sean sostenidos por los fondos públicos.

Art. 20.º Harán que los presos se recojan en sus dormitorios ó galeras, al ponerse el sol, á cuyo efecto dispondrán que los presidentes y celadores pasen lista, haciendo otro tanto el dependiente encargado de los separos. Cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad, de que diariamente se haga un registro muy minucioso en los mismos dormitorios ó galeras antes de que se recojan los presos, para cerciorarse de que no hay armas ni instrumentos de cualquiera clase que pudieran servir para intentar una fuga. En el departamento de mujeres tambien pasarán lista con la presidenta y celadoras, y con el dependiente que mas merezca su confianza, procurando que todos los presos, sean de la clase que fueren, queden seguros bajo de cerraduras.

Art. 21.º Concluida la operacion de pasar listas y encerrados los presos, los dependientes registrarán todo el edificio por si alguno faltare, y darán parte al alcaide del resultado, así como de las ocurrencias del día: el alcaide, segun el número de dependientes, nombrará la mitad de estos para que hagan guardia de noche, turnándose con igualdad: los que queden francos podrán retirarse, presentándose al día siguiente á la hora que se abran los calabozos, galeras y dormitorios.

Art. 22.º Lo dispuesto en el artículo anterior, no quita al alcaide la libertad de hacer que todos queden de guardia por las noches ó en los dias feriados, cuando lo exija el buen servicio ó tenga algun temor fundado.

(Continuará.)

ESTRANJERO

ESTADOS UNIDOS.

Nueva-Orleans, 29 de Abril de 1864.

La crisis financiera que nos amnazaba se va conjurando en lo posible. La derrota sufrida en la cámara de Washington por el bill protector de los Bancos nacionales ha contribuido principalmente á afianzar el crédito de nuestros Bancos particulares. Al paso que el estado de estos últimos es por sí mismo, segun se susurra, mucho mas lisonjero de lo que en principio se creyó. El Bank of New-Orleans, que fué el que mas inmediatamente se resintió de los efectos de la desconfianza general, y cuyos billetes bajaron á 25 por 100 de descuento, está á punto de reponerse por entero; su circulacion solo pierde hoy 6 por 100. La de los demas Bancos se cotiza a la par; algunos como el de Citizens y Louisiana State, obtienen premio; y si bien hay varios que por el pronto no están en posicion de estinguir inmediatamente todos los billetes que tienen en la plaza, sábase que poseen en los Estados Confederados muchos millares de pacas de algodón, representando un capital que si en caso extremo no puede librarlos de la necesidad de suspender sus pagos, los pone indudablemente al abrigo de una quiebra.

Entretanto, la inseguridad que por el momento reina hace desmerecer todos los billetes, excepto los del tesoro federal, que obtienen de 2 á 2½ por 100 de premio. Verdad es que en casi todas las grandes transacciones se toma por base esta clase de papel-monedas.

Por lo que respecta al algodón, despues de haber bajado sensiblemente de precio á principios de la semana última, ha vuelto á alcanzar los que dije obtenia en mi revista anterior, y aun algo mas; manifestando tendencias pronunciadas á la alza á causa de la incertidumbre en que el público se encuentra sobre todo lo relativo á las operaciones militares en el Rio Colorado.

Véndense así:

Ordinary	70 á 72 cent. lb.
Good ordinary	74 á 76 id. id.
Low middling	78 á 79 id. id.
Middling	82 á 83 id. id.

A esta ciudad han llegado únicamente, despues de que escribí mi carta anterior, 2,775 pacas, existiendo hoy en almacén y á bordo de buques no despachados todavía, 10,180.

Los azúcares siguen subiendo de precio rápidamente, debido á la prolongadísima escasez de este artículo. Dichos precios son:

Feir	23½ á cent. lb.
Fully fair	25 á 25½ id. id.
Prime	25½ á 26 id. id.
Oscuro clarificado	27½ á 28 id. id.
Blanco idem	28 — id. id.

Las mieles siguen la misma progresion ascendente que los azúcares, y se venden como sigue:

Ordinary	95 á 97 c. gl.
Prime de este año	98 á 99 id. id.
Id. de años anteriores	\$ 1-05 á \$ 1-10 id. id.

El mercado monetario ha experimentado algunas oscilaciones, pero los precios se sostienen como antes. El oro y los pesos de pla-

ta mexicana, de 1854 á 187, y la plata americana de 175 á 176, habiendo subido ésta á 177 y vuelto á bajar. A menos que circunstancias políticas vengán á alterar los precios mencionados, no es de creer que aquellos varían, pues el "Morning Star" trajo en su último viaje \$ 88,000 en oro, suma mas que suficiente para cubrir las escasas exigencias de este mercado.

En lo militar, poco, poquísimos dicen los periódicos respecto á las operaciones activas que tienen lugar en la Luisiana Occidental, y mucho menos dirán en adelante. La fortuna parece mostrarse decididamente adversa á las armas de la Union, y en la eventualidad de que puedan sufrir otro nuevo roves, el probostazgo ha solicitado respetuosamente á todos los periódicos de esta capital que se abstengan de publicar la menor noticia que recibieran directamente de aquella region. Así es que, de la manera mas respetuosa del mundo nos vemos imposibilitados de apreciar con exactitud el curso de los acontecimientos en Luisiana.

Sin embargo, estos son en la actualidad importantes en estremo, y mis informes particulares me permiten asegurar que la posicion en que hoy se encuentra el ejército de Banks es de las mas graves y lastimosas.

Desmoralizado, falto de valor y de energía y temeroso de un nuevo ataque, encorvado, como dije en mi última, en el desbarbado de Grand Ecore, y allí ha estado fortificándose hasta que los temerarios movimientos de los confederados le obligaron á salir de aquel punto para volver á él precipitadamente y en la condicion mas triste que se puede imaginar.

Estos movimientos son las repetidas incursiones de las guerrillas rebeldes en toda aquella parte del Estado, la concentracion de fuerzas en los alrededores de Baton Rouge, y, principalmente, el ataque de Alejandría.

En la tarde del 24 del que rige, una columna confederada embistió á esta última plaza y entró en ella despues de un breve combate en que se le opuso escasa resistencia; pero las cañoneras federales acudieron inmediatamente en socorro de los suyos, y con sus fuegos desalojaron al enemigo, el cual, corto en número y poco interesado en conservar la conquista, se retiró, incendiando antes todos los almacenes del gobierno. Estos se hallaban abundantemente abastecidos de toda clase de efectos, y tan sensible pérdida adquiere aún mayor importancia cuando se considera que Alejandría era precisamente el gran depósito militar y el centro de operaciones del ejército de Banks.

Advertido éste con anticipacion de que el enemigo amenazaba dicha plaza, se decidió á salir de Grand Ecore, no tanto para socorrerla cuanto para proporcionarse de este modo honroso pretexto de efectuar una retirada cada dia mas necesaria. Pero contó sin los cálculos de Kirby Smith, quien, previendo esta operacion, le salió al encuentro en el camino, y despues de un combate en estremo sangriento, lo puso en desordenada fuga, obligándole á buscar de nuevo asilo en sus fortificaciones de Grand Ecore, y encerrando de este modo á Mr. Banks en aquel punto con un ejército desordenado á quien la derrota priva de toda energía y confianza. Kirby Smith es dueño del pais, el cual ha infestado de guerrillas, y el general unionista se ve reducido á la mas desastrosa inacion en un lugar húmedo, pantanoso y malsano, en donde las enfermedades le causarán indudablemente en un mes mas pérdidas que los confederados en diez batallas.

La de Mansfield considerarla los diarios de Chicago y de Mobila como una importantísima victoria para la causa de la confederacion. Los periódicos de Nueva Orleans copian algunos párrafos del *Mobile Register*, del 20 de Abril, limitándose á anunciar dicha victoria, de la cual aun no ha recibido pormenores, y á dar publicidad á un telegrama de Jackson, Misisipi, en el que se asegura que un oficial federal llegado de Vicksburg, bajo parlamento, ha confesado que las tropas de la Union sufrieron en Mansfield un cruelísimo desastre. Un amigo mio, que tambien recibe periódicos de Mobila, me afirma que en ellos ha leído los partes de Kirby Smith, y que este jefe pretende haber cogido 42 cañones y 5,000 prisioneros; y aunque yo no los he leído, ni puedo, por consiguiente, garantizar la exactitud de su aserto, inclíname á creer este verídico, por hallarse conforme con mis noticias particulares que ya comuniqué á vd. en mi anterior.

Los mismos diarios de Mobila publican un despacho telegráfico fechado en Granada, Misisipi, 19 de Abril, en que se dice que el general Steele se hallaba aguardando refuerzos en un lugar situado al N. O. del rio Little Missouri, poco mas abajo de Arkadelphia, Arkansas, teniendo al N. á Cabell y Flanagan, al S. á West, al frente á Marvey y Maduke, y á retaguardia á Shelby y Dockery. Así, pues, el infeliz Steele, lejos de haberse apoderado de Shreveport, como anunció la *Era*, se ve á dos dedos de que se apoderen de él.

El *Tribune* de Mobila publica una correspondencia en estremo curiosa é importante que ha sido escrita en este mes de Abril, y se compone de un despacho dirigido por lord John Russell al plenipotenciario de Inglaterra en Washington, para que lo transmita á Jefferson Davis, y en el cual el honorable lord protesta contra los armamentos hechos en Inglaterra por cuenta de los llamados Estados confederados, invocando las leyes de la neutralidad en lo que respecta á las naciones que están en paz y amistad con la Gran Bretaña. No parece el despacho de lord Russell haber sido muy del gusto del presidente Davis, porque éste, sin dignarse responder por sí propio, contesta á lord Lyons por medio de su secretario particular, quejándose amargamente de que lord Russell afecte des-

conocer la existencia de los Estados confederados, y tratando en términos por demás duros y despectivos al gabinete de St. James que permite y conlleva el alistamiento de súbditos ingleses en los ejércitos federales, calificando la neutralidad británica del modo mas odiosamente despectivo.

Rosita averiguar la autenticidad de esta correspondencia, que en caso de existir, sería de una trascendencia incalculable.

Nada mas contiene de interesante los periódicos de Mobila, si se exceptúa una carta escrita de Eagle Pass, en la cual se dice que el fuerte de Houston, Tejas, se halla abierdo, y que el algodón atraviesa libremente por el Rio Grande.

Los del Oeste recibidos en esta ciudad, alcanzan hasta el día 22 inclusive, y son de Cincinnati, San Luis y Cairo.

En la primera de aquellas poblaciones teníase por cierto que el Kentucky sería invadido próximamente por los confederados al mando de *Buckner, Breckinridge y Morgan*. Las fuerzas destinadas á rechazar á los rebeldes son, segun se dice en Cincinnati, las milicias del Estado, á fin de no destruir al general Grant de sus planes de concentracion; pero por otra parte nos informan (ignoro si será andaluz el informante), que en Kentucky se hallan 200,000 hombres del ejército, dispuestos á rechazar á los invasores.

De Indiana anuncian que el Estado se pondrá inmediatamente bajo pié de guerra, y que el objeto principal de la vista hecha al presidente por el gobernador Morton, era pedir que se le facilitasen armas para distribuir las á todos los habitantes leales del Estado. En Missouri tambien se preparan á oponer una resistencia eficaz, no habiendo militar que no reciba órden de incorporarse inmediatamente á su regimiento. Parece que los separatistas se mueven en aquella direccion, y que 500 confederados, al mando de *Freeman*, habian atravesado el Sudoeste con direccion al Mississippi, para cooperar con el ejército de *Forrest*.

Este se compone de 33 regimientos, de los cuales el general en persona manda 20, hallándose los trece restantes á las órdenes de *Chalmers*. Así lo refiere un *reliable gentleman*, "caballero digno de crédito," tanto mas *reliable*, cuanto que salió escapado de Jackson, en donde *Forrest* continúa por ahora. Cualesquiera que en número y calidad sean las tropas confederadas que operan por aquellos Estados, lo positivo es que se las considera en estremo temibles, cuando tan gigantescos preparativos se emprenden para rechazarlas.

Restame solo, para cerrar la presente carta, dar cuenta de las sesiones de la convencion.

Estas comienzan á ofrecer algun interes por motivo de haberse abierto ya la discusion sobre la reforma constitucional en lo concerniente á la supresion de la institucion doméstica. El comité nombrado al efecto ha presentado su dictámen, en el cual, como era de esperar, se pronuncia en su mayoría en sentido afirmativo; pero uno de los miembros conservadores de dicho comité, en su nombre y en el de la minoría, leyó un bien escrito informe en que, aduciendo razones que me abstengo de reproducir, pedía á la cámara que dispusiese la suspension de toda reforma en este punto, relegándola á época venidera, á fin de que pueda hacerse con mayor conocimiento de causa, y de acuerdo de la legislatura del Estado con el congreso general de los Estados Unidos. El presidente ordenó que uno y otro dictámen se imprimieran, señalando el miércoles próximo, 4 de Mayo, para la continuacion de los debates.

En el intermedio, y por aquello de que en la variedad consiste el gusto, se ocupará la convencion de decidir si es ó no tribunal competente para juzgar á uno de sus miembros, que, fuera del recinto de la cámara, se permitió abofetear á otro de los convencionales por haber votado en contra suya en la eleccion de secretario de la asamblea. El asunto no tiene, como vd. ve, gran importancia; pero consígnolo aquí para convencer á los incrédulos de que, cada dia que transcurre, damos un pasito mas en la senda de la civilizacion, de la probidad, de la cultura, y sobre todo, del parlamentarismo.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

Habiendo llegado muy incompletas á nuestras manos las colecciones de periódicos de Nueva Orleans por el vapor "Morning Star," pocas noticias de interes podemos agregar á las que dimos á última hora en el número anterior.

El *True Delta* del 28 publica en extracto una carta de Alejandría (Luisiana) que no indica, á ser exacto el contenido de ella, lo cual es permitido dudar, que los confederados fuesen dueños de las cercanías, ni de la parte alta del Rio Colorado, segun lo indicaban varias cartas de Nueva Orleans, recibidas por el vapor "Matanzas," pero cuyos asertos no quedan desmentidos. Dice en efecto el *True Delta*:

Hemos recibido una carta de Alejandría de fecha 22 del actual, segun la cual "la region superior" está llena de cuanto se necesita para el mantenimiento de un ejército. Ni en Egipto, durante los siete años de abundancia escedió la cantidad de granos á la que hay allí; son punto menos que inagotables los abastecimientos de vaca, puerco, carnero y aves. Llega aquí el algodón en continua corriente y sale para otros puntos con igual rapidez. Conté aquí á mi llegada de 3,000 á 4,000 pacas esperando medios de transporte, y los recibos diarios y los embarques son considerables. La cantidad de ese lanaje quemado por los confederados es enorme, y segun los precios actuales asciende á una suma de dinero á la cual difícilmente se daría crédito si se expresase en guarismos.

De una carta de Matagorda, de fecha 25

de Abril, que publica el *Times*, extractamos los párrafos que se verán á continuación:

El 21 del corriente, el general Warren, que manda las fuerzas de los Estados Unidos en la isla de Matagorda (Tejas), salió para Puerto-Lavaca con una expedicion que constaba de 2 trasportes, conduciendo 300 hombres y algunas piezas de artillería. Llegó en la mañana del 22, y desembarcó sin oposicion, pues los pocos confederados que allí habia lo dejaron el campo libre, quedando solo algunos ancianos, mujeres y niños. Cierta número de familias se preparó desde luego para cobijarse de nuevo bajo la bandera de sus padres. Esto fué en realidad el objeto principal de la expedicion, esto es, sacar de allí á las familias y los efectos unionistas que se habian refugiado en nuestras líneas. Pronto estarán aquellas entre nosotros, tras de haber perdido todo en honor de su pais.

Mientras los refugiados hacian sus preparativos, los soldados se apoderaron de un vasto almacén de depósito perteneciente á un rebelde muy conocido y embarcaron los efectos á bordo de los vapores para que se usen en la isla. En la tarde del 23, en momentos en que la expedicion emprendia la vuelta, estalló un incendio en uno de los edificios vacíos. Soplaban á la sazón un fuerte viento del Norte y las llamas se propagaron con alarmante rapidez, y aun cuando los soldados trabajaron con energía en contener la conflagracion, ésta consumió toda una manzana y parte de otra. Ese fuego fué evidentemente obra de un incendiario; pero se ignora quién haya sido éste. El general Warren siente mucho la ocurrencia, pues el vandalismo no entra en su credo.

En la mañana del 24, los vapores levaron anclas y bajaron por la bahía con sus valiosos cargamentos. Hicieron breve escala en Indianola, donde se embarcaron tambien varias familias, así como doce desertores del ejército rebelde. En pocas horas llegó la expedicion á la Pasa de Caballo.

El *Times* toma lo siguiente del *Daily Telegraph* de Houston (Tejas) correspondiente al 15 de Abril:

Galveston, 12 de Abril.—Esta mañana fué arrojada á la playa una pequeña goleta, á unas 16 millas mas abajo de la isla. Habia á bordo un teniente yankee con 5 soldados, el capitán y un tripulante de la goleta, los cuales fueron traídos á esta ciudad á las tres de la tarde. La goleta se dirigia de Matamoros á la Habana, en lastre.

A la vista de San Luis y á 15 millas en el mar, fué descubierta por los bloqueadores y apresada. Se le puso á bordo una tripulacion de presa consistente en un teniente y 5 hombres; pero habiendo encontrado estos algunos licores, se embriagaron, y hallándose por tanto en la imposibilidad de manejar el buque, éste fué arrojado á la playa y los que lo tripulaban fueron cogidos y traídos á esta ciudad. Una cañonera hacia fuego á la goleta cuando la gente salia de ella.

Solo nos resta agregar á las noticias que preceden, que ni los periódicos de Nueva-Orleans ni nuestro corresponsal confirman la noticia, dada en cartas particulares por el vapor que precedió al "Morning Star," de que el general Banks hubiese regresado á aquella ciudad, dejando á otro el mando de su ejército en Grand Ecore. Tenemos por el contrario la casi seguridad de que permanecia allí, y en una posicion, por cierto, muy crítica.

Ha llegado á nuestras manos un número del *Mercury* de Charleston correspondiente al 21 de Abril último y recibido por la vía de Nassau. Trae las noticias siguientes: En la noche del martes 19, el enemigo hizo 8 disparos contra el fuerte Sumter y 4 el miércoles contra la ciudad.

Es interesante la actividad de los yankees en la isla de Morris, y todas las veces que el tiempo lo permite, llevan allí municiones y víveres, ó se ocupan en poner las obras en buen estado.

No ha ocurrido cambio alguno particular en la escuadra. Se ha visto algunos trasportes hacer rumbo al Norte, conduciendo, al parecer, tropas. En efecto, ha disminuido de un modo notable el número de tiendas en Black Island.

Un telegrama de Mobila de fecha 20 anuncia que entre los gefes confederados recibió una herida grave el príncipe de Polignac.

El general Steele (yankee) estaba cercado en Little Maussay, donde esperaba refuerzos.

Mobila, 20 de Abril.—El 7 del corriente, el coronel Powers penetró en Port Hudson al frente de 200 hombres, se apoderó de un cañón é hizo 18 prisioneros. Confiesan los yankees que perdieron en aquella ocasion 90 hombres, entre muertos y heridos; la pérdida del coronel Powers solo consistió en 3 heridos.

Richmond, 20 de Abril.—Se ha recibido en el departamento de la guerra el parte oficial del general Forrest, anunciando la toma del fuerte Pillow. De los 700 hombres de que constaba la guarnicion 500 fueron muertos, comprendiéndose en este número todos los oficiales del fuerte. Forrest tuvo 20 muertos y 60 heridos. Unos 100 paisanos que se habian refugiado en el fuerte para librarse de la quinta, se arrojaron al rio y se ahogaron.

Richmond, 20 de Abril.—Se han dado instrucciones al primer contador del departamento del tesoro para que traslade su oficina á Montgomery, Estado de Alabama. Todos los oficiales del mismo, con excepcion de 4, han manifestado estar dispuestos á seguirle.

Dalton, 20 de Abril.—Créese generalmente que el enemigo está concentrando sus fuerzas en Ringgold y Cleveland, y que antes de que trascuran muchos dias habrá mucho que hacer. Nuestras líneas están bien guardadas de algun tiempo acá, y poca cosa se sabe respecto de movimientos militares.

Nueva-York, Abril 25 de 1864.

Las noticias recibidas hasta ahora de la Carolina del Norte, justifican la conclusion de que Plymouth con toda su guarnicion ha caido en poder de las armas confederadas. De las diferentes relaciones hasta aquí publicadas trataré de hacer una cuenta clara y sencilla.

El domingo 17 de Abril se presentaron los confederados frente á la plaza y trataron de tomarla por asalto. Toda aquella tarde y el lunes 18 repitieron con tenacidad sus ataques, pero fueron rechazados. El martes 19, como á las tres de la mañana, se presentó para auxiliar á los del Sur un arriete confederado que pasó las baterías sin ser visto y embistió á las cañoneras "Southfield y Miami," avorizando mucho la primera é introduciendo en la segunda su espolon hasta cerca de la Santa Bárbara. El "Southfield" se fué inmediatamente á pique, y el "Miami" disparó una bomba que, rebotando en la coraza del arriete, volvió á bordo, reventando sobre cubierta y matando al capitán *Flosser*, que habia disparado el cañón. El "Miami," avorido y sin capitán, huyó hacia la boca del rio, donde encontró á la cañonera "Whitehead," que habia huido del arriete pasando por el rio Cashio. La cañonera "Céres," desmantelada por el fuego de las baterías enemigas, huyó por su parte hacia la isla de Roanoke, mientras que el arriete, enseñoreado del rio, como en otro tiempo lo estuvo del James la "Merimac," bombardeaba la poblacion y sus defensas con cuatro cañones pequeños de *Whitehead*.

El miércoles 20 salió de Newbern el transporte "John Faron" con 800 hombres para reforzar la plaza; pero no se sabe si lo consiguió, y el jueves por la mañana el "De Witt Clinton" sacó las mujeres y los niños de Plymouth, donde continuaba la accion.

Las comunicaciones con la plaza estaban interrumpidas porque el arriete impedía la navegacion. El general Butler habia mandado cuantas cañoneras tenia disponibles para destruir al formidable enemigo, cuya última victima habia sido la batería flotante "Bombshell" que se fué á pique herida por el espolon del arriete; porque es de advertir que éste no ha usado sus cañones contra los buques, sino que los ha destruido á golpes.

En las inmediaciones de Plymouth no ha habido ningun monitor, á pesar de las muchas veces que se ha anunciado la existencia del arriete separatista en las aguas del rio.

El arriete, á estilo de los tiempos caballerescos, ha entrado en la liza sin nombre ni lema en el escudo, haciendo el papel de aquel famoso Desconocido á quien siempre se ha de citar en casos semejantes.

El general Butler tiene lo que se dice mala mano para gobernar. En su departamento suceden más desastres que en ningun otro, tal vez porque él se ocupa, á fuer de buen abogado, mas de los asuntos civiles y de los castigos jurídico-militares, que de las campañas y requerimientos de las armas.

Ultimamente ha dispuesto que los periódicos del Sur pasen por su oficina, con objeto de repartirlos entre quienes le parezca. El corresponsal del *World* le acusa tambien de actos de crueldad dignos de aquel Don Pedro que adquirió renombre por su inventiva para atormentar. Dice el corresponsal, que habiéndose negado el director de banco Mr. Hodges á decir dónde habia puesto cierto dinero, Butler exclamó: "Poned á ese hombre en la prevencion á pan y agua hasta que diga la verdad." El Doctor Mc. Cornick, cirujano director del departamento, dice que hasta el martes último ha habido en el fuerte Monroe hombres que han estado á pan y agua por espacio de 48 y 50 dias, y que habrían muerto á no haberles dado sus compañeros de prision parte de su escasa pitanza.

Dícese que el general Butler reemplazará al general Dix en el mando del departamento del Este, que comprende á Nueva-York; si esto fuere cierto, no tendremos aquí mala diversion.

El general Butler está disgustado con el nombramiento de Smith "el Atrevido" para comandante en jefe de las tropas federales en la Carolina del Norte y sus mandos adyacentes, aun cuando ha dicho por conducto de sus amigos que no hay tales carneros. Lo cierto es que se le convierte en mero secretario de "El Atrevido," ó de corregidor de Old Poin Comfort.

Los movimientos en la Carolina del Norte, por mas dignos de consideracion que sean, no llaman tanto la atencion como los rumores de movimientos á orillas del Rapidan. Créese que Lee va á emprender la campaña por su cuenta y sin esperar á que Grant concluya su gran concentracion de tropas para atacarle. El *Times*, el *Heral* y el *Tribune* parecen opinar en el mismo sentido.

Los escuchas dicen que el general *Long-Street* se ha unido ya á Lee, llevándole casi todas las tropas que tenia en Tennessee. Esto me parece cuando menos dudoso.

Los generales Grant y Meade han pasado revista el día 22 á los cuerpos de las diferentes armas, y quedado altamente satisfechos de la disciplina de las tropas y del buen estado del armamento.

Todo lo dicho parece indicar que estamos en vísperas de una gran batalla entre el ejército de Lee y el de Grant, reforzado éste por todas las reservas que hoy se hallan de guarnicion, pues entran á prestar este servicio pasivo las milicias de los Estados. El gobernador Seymour ha sido el primero que ha ofrecido con tal objeto las de Nueva-York.

¿Pero se dará la batalla inmediatamente? El *World* cree que no entra en los planes del presidente semejante idea, pues Mr. Lincoln prefiere el *status quo* hasta despues de la convencion de Baltimore. "Si se da, dice el *World*, una gran batalla en Virginia, antes de la reunion de aquella asamblea, Mr. Lincoln no será nombrado candidato, porque si

el general Grant triunfa será llevado á la presidencia por la corriente irresistible del entusiasmo popular, y la convencion lo nombrará para anticiparse á los demás partidos. Si Grant fracasa en el "Estado Madre," la suerte suya y la de Mr. Lincoln quedarán sepultadas en una ruina común.

Las deserciones en el ejército del Potomac son tan numerosas, que el general *Wistar* ha creído deber llamar la atencion del general *Dix* sobre ellas y las causas que las motivan. *Wistar* dice:

"General: volun un espíritu de desercion general entre los reclutas recién llegados del Norte á varios de los regimientos de mi division; debo decir que algunos de esos infelices han sido engañados ó plagiados, ó ambos cosas, de la manera mas escandalosa é inhumana, en la ciudad de Nueva-York, donde han sido embriagados con drogas, y enviados á New Hampshire y Connecticut, en cuyos puntos se los ha afiliado y puesto el uniforme antes de que ellos tuvieran el libre uso de sus sentidos. Sus primas han sido cogidas por los autores de tan infames transacciones, y las pobres víctimas al volver á la razon se han encontrado soldados sin ningun provecho. Casi todos estos desgraciados son extranjeros, marineros en su mayor parte, que no saben el objeto de la guerra en que súbitamente se encuentran metidos, y son muy indiferentes á su resultado. Esta mañana han sido fusilados dos hombres por desercion, y mas de 30 esperan su proceso de muerte. Estos ejemplos son necesarios, como todos lo sabemos; pero permítame vd. que llamo su atencion hacia un crimen mayor que se comete en Nueva-York, y que consiste en colocar á estos hombres en una posicion tal, que en medio de su ignorancia les hará mirar la desercion como la confirmacion de sus derechos personales y de su libertad."

El general *Wistar* debe estar muy cansado del servicio cuando se ha atrevido á escribir semejante carta, que lo valdrá el título de *Copperhead* para que los republicanos trabajen en quitarle el mando de la division.

Si en lugar del general *Dix* mandase en Nueva-York Mr. Butler, ya se las darian de misas al general *Wistar*.

El *Examiner* de Richmond analiza los elementos de que se compone el ejército del Norte, y lo considera una mezcla de que faltan el compañerismo, el espíritu nacional, el de cuerpo, la homogeneidad de una causa propia y comun que hace de muchos individuos uno solo; en realidad no hay mas vínculo de union entre los soldados federales que la paga y una mediana disciplina.

Dejando al *Examiner* la responsabilidad de sus ideas, es seguro que la comunicacion del general *Wistar* le dará margen para reafirmar sus ideas.

El *Enquirer* (tambien de Richmond) del 15, dice que cuanto humanamente puede hacerse para el tremendo dia, el Sur lo ha hecho, y hoy se encuentra listo y armado, la espada en la vaina, brillante el equipo y fuerte el corazón.

Al *Whig* (igualmente de Richmond), le escriben que en el Sur se cuenta con la derrota del general Grant, que hoy no se las há con *Bragg* ni *Pemberton*, sino con *Lee*, con el "Niño Roberto," como le llaman sus soldados, todos llenos de fe en él, todos dispuestos á morir donde él les mande.

La ventaja mas grande que el Sur cree tener sobre el Norte consiste en la unidad, en la insolubilidad de la opinion. Por lo mismo, considera elemento de victoria las dimensiones del Norte. Todos los dias se anuncian desavenencias entre unos y otros gefes militares y civiles. La última ha sido entre el general Grant por una parte, y por la otra el secretario de la guerra, Stanton, y el general Halleck; asegurándose que era tanta la divergencia de opiniones, como para obligar á Halleck á presentar su renuncia. Oficialmente se ha contradicho esta noticia en el *Chronicle* de Washington, y se ha atribuido su origen á invenciones de los *copperheads*. Pero ella por el telégrafo vino, y el telégrafo se halla en estado de sitio, sujeto á la censura militar.

Ese mismo telégrafo dice que no es cierto que avance contra Lee el ejército de Grant, segun habia anunciado.

El telégrafo dijo que en el condado de Crawford (Ohio) se habia declarado el estado de sitio en virtud de haberse sabido de varias reuniones *copperheads* para conspirar. Ayer levantó el telégrafo el estado de sitio, diciéndonos que habia sido pura invencion.

El telégrafo dijo que el general Grant habia propuesto á Mc-Clellan para un puesto importante. El telégrafo dice que el general Grant no ha pensado nunca en Mc-Clellan.

¿Qué mas nos dirá el telégrafo para desdecirse despues?

El *Albion*, defensor de los intereses de Inglaterra en esta ciudad, cree que Mr. Seward se comprometerá mucho si insiste en su propósito de atraer la emigracion á este pais; dice que la oficina central, sugerida por el secretario de Estado, no es mas que una empresa para sacarlo mejor y mas bien parado de la clase trabajadora de Europa, con el objeto de que venga á hacer la guerra. El *Albion* supone que las potencias extranjeras se opondrán á los planes del secretario de Estado, que producen la no heterogeneidad señalada en el ejército unionista por los periódicos del Sur.

Parece que las leyes fiscales serán aprobadas sin pérdida de tiempo, y que muy luego tendremos en planta los pechos y derramas que para continuar la guerra el presidente ha pedido al cuerpo legislativo.

Mr. Lincoln no está seguro de obtener la aprobacion de todos los planes de su ministro de hacienda, porque él mismo dice *secundum Herald* que en el senado no cuenta sino con "nueve y medio" senadores. Un caballe-

ro lo preguntó á quién pertenecia el otro "mo-
dio" y Mr. Lincoln lo contestó:
—A Henri Wilson, de Massachusetts,
porque, mire vd., Wilson está por mí antes
del almuerzo; está contra mí cuando empieza
á hacer la digestión; me quiere como conserva
en las horas que pasa visitando los departa-
mentos y pidiendo empleos y favor, y es
mi mortal enemigo desde las siete de la tarde
hasta la hora en que se va á dormir y em-
pezar á reñar. Wilson está cargado un
en ambos hombros; pero me parece que se
va á dar una mojada y una buena ensuciada
antes que lleve su cubo."

Como quiera que los periódicos aseguran
que Mr. Lincoln no ha dicho una gracia en
dos semanas, dedúcese que la enlucida de su
amigo Wilson no tiene gracia.

Los periódicos de Washington, por falta
de otro asunto, se han dedicado á estudiar
historia: el sonado *Intelligencer* está averi-
guando dónde nació y qué hacía Toussaint
L'Ouverture, después de haber probado que
Amílcar, aunque nacido en África, no era afrí-
cano, y que Otelo era Otelo.—PETER HICKS.

NOTICIAS SUELTAS.

PRESENTADOS.

En Colaya se han comprometido á vivir
pacíficamente, acogiéndose á las garantías
ofrecidas, D. Vicente Mendoza, D. José Ma-
ría Monroy y D. Bernardo Sousa.

En Telolompan han sido amnistiados, se-
gun aviso de la prefectura respectiva, los ciu-
dadanos Ignacio Nájera, José Vazquez, José
Antonio Vazquez, Francisco Crescencio, José
Máximo, Juan Pablo, José Doroteo, José Se-
bastian Almendares, Matilde Valladares, y
otros seis indígenas.

El reglamento de cárceles.

Ha comenzado á ser publicado ayer en el
Periódico oficial de donde lo tomamos para
la *Sociedad* de hoy en la seccion respectiva.

LA "ESTAFETTE."

Enunciando ayer algunas observaciones
acerca del opúsculo del Sr. Masseras, intitu-
lado: "El programa del Imperio," hace notar
que la gran masa de nuestra poblacion se
compone de indígenas que no pueden ser cla-
sificados en la raza latina; que una parte
relativamente muy corta de la misma pobla-
cion es la que ha causado y mantenido la
agitacion en el pais, y que la república no ha
podido progresar ni mantenerse aquí por fal-
tar su principal base, que es el pueblo.

Contrayéndose á la raza indígena que ha-
cia en su mayor parte los oficios de las bestias
de carga antes de la conquista, por la falta
absoluta de animales útiles, dice:

"La conquista española elevó á la raza in-
dígena al rango de raza humana. La mision
de la monarquía en nuestro concepto, consis-
tirá en amoldarla á la vida social desde luego,
y á la vida política en seguida. Tarea
laboriosa y delicada indudablemente; pero
llena de grandeza. Mientras llega este día,
que tardará en lucir, y en la necesidad inme-
diata en que el Imperio se halla de tener un
pueblo en que apoyarse, la mas urgente de
todas las medidas es atraer y fijar en el ter-
ritorio mexicano á la emigracion extranjera.
Todo lo demás depende del éxito de esta
creacion. Las demás medidas son incidentales,
y serian inútiles si llegara á faltar aque-
lla."

El general disidente Uruga.

Dice ayer la *Estafette*:
"Ayer ha corrido en México el rumor de
que Uruga habia sido aprehendido por los
principales gefes de su ejército, y que iba á
ser sometido á un consejo de guerra."

RINCON GALLARDO.

Refiriéndose la *Estafette* á la circular de
este gefe juarista, que ayer insertamos, dice:
"Imposible es creer que los dueños de ha-
ciendas se apresuren á obsequiar el llama-
miento del sustituto de Doblado. Aquella
clase de la poblacion juzga muy sanamente
los negocios del pais para no comprender de
qué lado se hallan los que comprometerian á
la independencia y la libertad, si el curso de
los acontecimientos no hubiera venido á qui-
tarles para siempre el poder de que tan mal
uso han hecho.

"El jóven comandante militar de Pénjamo
no esperará menor dificultad en reunir
á las guerrillas todas del Estado. Muy presto
han debido disiparse sus ilusiones, pues ya
la guerrilla de Espinola y las secciones ar-
madas que obedecen á este cabecilla se han
negado á reconocer la autoridad del nuevo
gobernador. Por lo demás, si Rincon Gal-
lardo obtuviese algun resultado de sus es-
fuerzos para reprimir los excesos de su gente,
seria de agradecerse que hubiese emprendi-
do una tarea cuyo buen éxito ahorraria á las
poblaciones no pocos males."

PANTEON PARA LOS FRANCESES.

Leemos en el *Cronista*:
"Sabemos que la legacion de Francia se
ocupa en establecer un panteon para sus na-
cionales difuntos, á semejanza de los que
existen en Paris.

"El señor marqués de Montholon, que con-
cibió esta idea y se resolvió á realizarla, consi-
derando no solo el gran número de franceses
que se encuentran radicados en México, sino
tambien el que forma el ejército expedicio-
nario, se ha ocupado personalmente en bus-
car el lugar mas á propósito, cuidando de que
éste se halle fuera del recinto de la ciudad, y
del lado cuyos vientos no son reinantes, á fin
de que el aire no infeste por aquella parte á

la poblacion. Esas atenciones por parte de
S. M., son dignas de elogio. El terreno que,
en consecuencia, se ha señalado, es el conti-
guo á los panteones de ingleses y americanos.

"El frances será de dimensiones mucho
mayores que aquellos, y tendrá una capilla
católica en el centro.

"¡Ojalá que nuestras autoridades pudieran
convenir la manera de que los panteones que
dependen de su cuidado, y hasta los hospita-
les, se construyesen en sitios adecuados y
convenientes, para evitar que las emanaciones
pútridas perjudiquen á los habitantes
de las ciudades y aldeas."

**Despedida que la poblacion de Trieste dirigió á
S. M. I. Maximiliano.**

Traducimos para *La Sociedad*, del periódico
de Trieste, intitulado *Diavolotto*, fecha 10
de Abril:

"Está en el corazón de un buen pueblo y
en los labios de nuestra muy amada ciudad
la palabra *adios*, repetida á cada hora y por
todos.

"Si, adios; ¡oh el mas escelente de los
príncipes!

"Hecho ciudadano de Trieste por eleccion,
vos, noble y magnánimo, amasteis y profesá-
steis estas playas, este puerto, estas quintas
amonas, y sobre todo, reservasteis la mejor
parte del corazón á este pueblo que, cual pa-
dre á un hijo, os ama con toda el alma. Este
pueblo es el que hoy os dice tristemente
adios: este pueblo es el que dentro de pocas
horas, cuando zarpois, os seguirá mas allá del
océano con la gratitud de un beneficiado, con
el afecto de un corazón libre; este pueblo es
quien, en el adios que os dirige, siente la
amargura de perderos y el orgullo de haberos
poseído tantas veces.

"Cuando estéis lejos, cuando la corona im-
perial que os ha dado una nacion apasionada
y ardiente os ciña la cabeza, cuando los difi-
ciles cuidados del reino, cuando tras las duras
pruebas de la infel política, en medio del
entusiasmo de los pueblos de vuestro Imperio,
riaís en la paz, en el trabajo, en la felicida-
dad, sonreirá en torno de vos la flor y el fruto
de la libre y sábia obra vuestra: entonces este
adios, esta voz que va con V. M. á través de
los mares, resuene todavía y siempre en vuestro
oído; esta voz es la de un pueblo que os
ha amado, es la voz de la patria que llora
vuestra partida, es el voto y el afecto de una
noble ciudad, á la que legais ahora tantos
dulces y piadosos recuerdos.

"Aquí dejais compañeros de armas, mari-
nos intrépidos, soldados que aprendieron de
vos el amar y servir á la patria; atravesados
los montes que nos dividen del resto del im-
perio, atravesado el mar, donde quiera dejais
dulces y nobles recuerdos. Todos los austríacos
repite con nosotros este adios al óptimo
príncipe, al noble y amado hermano de nues-
tro muy amado emperador. Aquí se recuerda
la caridad, allá el esplendor, donde quiera la
magnanimidad vuestra. No hay un corazón
que no recuerde vuestra virtud y la de la
consorte augusta que comparte con vos el go-
zo de ser amados y bendecidos del pueblo,
y con vos corre alegremente á beneficiar á
un pueblo nuevo, á ponerlo contento y en-
greido con tanta predileccion.

"Los triestinos acudirán todavía á vuestro
Miramar, recordarán en aquellos tránsitos,
en aquellos espléndidos salones, en aquel so-
berbio terrado que domina las playas de un
mar tantas veces surcado por vuestros na-
vios; recordarán las gracias y afabilidad con
que les acogisteis, recordarán las mil veces
que fueron vuestros huéspedes y recibieron
de V. M. la mas alegre acogida.

"Miramar, vuestro retiro predilecto, se re-
trata en aquellas mismas aguas que vienen á
tocar á Trieste; entre Miramar y nuestra ciu-
dad habrá una amistad estrecha que no puede
morir; ella resistirá al tiempo, se encarnará
en este pueblo, vivirá bendita en nuestros
hijos.

"Quien fué siempre bueno como príncipe,
lo será como emperador.

"México sale de una lucha borrascosa;
aqueel pueblo siente quizás todavía la aspe-
raza de su origen; y altivo con su antiguo or-
gullo nacional, se asemeja á la naturaleza
virgen del vastísimo pais que forma su im-
perio: es arduo, difícil, elevado el asunto que
Fernando Maximiliano emprende; pero es
mas grande y elevada su voluntad, y ven-
cerá.

"Vuestra victoria, oh príncipe generoso,
tendrá la mas bella, la mas envidiable de las
coronas: la de la gratitud de un pueblo ente-
ro, de un pueblo regenerado; vuestra victoria
triunfará de las pasiones, vencerá con la vir-
tud y con el amor.

"Adios, pues, en nombre de toda Trieste:
que los vientos alegres os rian; que vuestro
camino os conduzca feliz al fin deseado de
vuestro corazón, que es el único que puede
hacer feliz al pais que os ha llamado á regir
sus destinos. Con vos llevais las bendiciones
de un pueblo que no os olvidará jamas, que
os seguirá en vuestra nueva y difícil empresa,
que rogará por vos á la Providencia para que
os dispense con generosidad su consejo y su
ayuda.

"Jamás hubiéramos deseado daros este
adios; hubiéramos querido conservar siem-
pre alegre y feliz entre nosotros. Mas ya que
V. M. puede dar la paz á un pueblo, y que
una gran nacion resucitará para mas dichosa
y nobles destinos; ya que están con vos la
Mano del Señor y los votos de un pueblo,
bendita sea la mision de V. M.

"¡Adios! ¡que el cielo os proteja jntamen-
te con la augusta emperatriz; y dé á vos y al
nuevo pueblo que os aguarda, todo el bien que
haceis ahora á quienes con el corazón con-
movido repiten una vez todavía.—Adios!"

COLOTLAN.

Con motivo de haber nosotros inclinado re-
cientemente que convendría que el distrito de
este nombre, que pertenece al Departamento
de Jalisco, se uniese al de Zacatecas, se
nos ha remitido un extenso y razonado arti-
culo en apoyo de la misma idea, y que no
publicamos por pñtarse en él con colores
muy vivos los males que el vecindario de Co-
lotlan ha tenido que sufrir hasta aquí de su
dependencia de Jalisco.

Nada de lo que en estas circunstancias
pueda crear ó fomentar odios locales, es con-
veniente á la obra de union y concordia á
que todos debemos cooperar. Limitámonos,
por lo mismo, en obsequio del bien comun, á
estructurar las razones aducidas en el espre-
sado artículo en favor de la agregacion de
Colotlan á Zacatecas.

Basta conocer, por medio de una ojeada á
las cartas geográficas, la situacion topográfi-
ca de Colotlan y Tlaltemango, para persua-
dirse de que es un mal muy grave que Tlal-
temango pertenezca á Zacatecas y Colotlan
á Jalisco.

"Colotlan, Santa María y Huajuac, dice
el articulista, pueblos que pertenecen á Ja-
lisco, están circundados por Tlaltemango, Je-
rez y Villanueva que pertenecen á Zacatecas;
y así esos pueblos como los ranchos anexos,
se hallan de tal modo intercalados, que en
un mismo día y en pocas horas de camino se
pasa alternativamente por terrenos de diver-
sos departamentos y aun de diversos partidos
y municipalidades, lo cual trae pésimas con-
secuencias, así por la mezola de jurisdiccio-
nes en el órden de la administracion de jus-
ticia, como por la confusion de mandos en el
órden político y administrativo."

Adúcese tambien la observacion de que al
origirse el obispado de Zacatecas, lo ha sido
designado como uno de tantos curatos de la
Colotlan; y hay siempre conveniencia pública
en que las autoridades civiles y eclesiásticas
tengan unos mismos límites territoriales para
su jurisdiccion, á fin de evitar las confusiones
y los obstáculos que de lo contrario resultan
siempre.

Menciónase, por último, la gran distancia
á que Colotlan se halla de Guadalajara, y su
proximidad á Zacatecas. A esta circunstan-
cia atribuyen principalmente los quejosos el
abandono en que se ha visto su distrito.

Entendemos que todas estas razones en
favor de la agregacion del distrito de Colo-
tlan al Departamento de Zacatecas, deben
ser tomadas en cuenta al arreglarse la divi-
sion territorial, y que aun podrian muy bien
determinar desde luego alguna disposicion
especial para mejorar la condicion de los es-
presados pueblos.

LA PROCESION DEL CORPUS

Tendrá lugar mañana á las nueve de la
mañana, saliendo de Catedral y recorriendo
las calles de Tacuba, Santa Clara, Vergara,
S. Francisco y Plateros.

LA CORONA DEL IMPERIO.

El profesor D. José Marzan ha compuesto
una marcha con ese título, que segun los in-
teligentes, es hermosísima y honra la capaci-
dad del autor. Deseamos que se estrene el
día de la entrada de SS. MM. á México, por
ser obra digna de esa solemnidad y obra de
un mexicano.

BALTASAR TELLEZ.

Se sabe que este cabecilla con ciento y pi-
co de sus hombres y otra fuerza de plateados
llegó á Zacatlan y se proponia volver á Za-
cualtipan para desde allí invadir los Llanos
de Apam ó el rumbo de Atotonilco el Gran-
de y Actopan.

En Tulancingo las autoridades estaban
reuniendo elementos y combinando el medio
de darle un golpe.

RINCON GALLARDO.

Las cartas del interior vienen llenas de
quejas é indignacion contra las medidas del
nuevo gobernador *in-partibus* de Guanajuato,
y gefe de las guerrillas del Bajío, quien ha
declarado guerra á muerte á los hacendados.

Se nos habla de uno á quien el espre-
sado Rincon Gallardo exigia una cantidad de diez
mil pesos, amenazándolo con destruir la fin-
ca en caso de no entregarlos, é introduciendo
en ella 400 hombres que estrajeron gran nú-
mero de reses y de cargas de maiz, trigo y
harina.

Tiempo hace que el juarismo ha adoptado
tan peregrino sistema de proteccion á la agri-
cultura y á la propiedad particular. Afortu-
nadamente sus mismos desmanes aumentan
día con día el número de los adictos al Im-
perio, y aceleran el ya próximo término del
desórden y el vandalismo, que claman ya en
desierto cuando se dicen defensores de la
independencia y de la libertad de México.

ROBO DE CORRESPONDENCIA.

En carta de Leon se nos dice con fecha 24
de Mayo:

"Esta mañana fué robada cerca de los
Sauces la correspondencia que traia la dili-
gencia de Guanajuato, con procedencia del
correo de México.

"Igual suerte tuvo la balija que llevaba
la diligencia salida esta mañana de aquí para
Guanajuato. Ambos robos fueron ejecutados
por la guerrilla de un tal D. Aniceto Guzman,
perteneciente á las de D. José Rincon Gal-
lardo.

ORIZABA.

Sus Majestades Imperiales llegaron á Ori-
zaba en la mañana de ayer, segun despacho
telegráfico recibido á las once en México.

CORRESPONDENCIA.

La del Paquete ingles llegó á esta capital
en la madrugada de hoy.

SS. MM. II. EN ROMA.

El interes de las noticias que contienen la
siguiente carta de nuestro distinguido amigo
y compañero el Sr. Aguilar, nos hace dar á
luz, no obstante ser dirigida á persona de su
familia:

"Roma, Abril 23 de 1864.—Comenzaba á
escribir desde Trieste el día 10, sirviéndome
de amanuense E*** cuando me vino la
orden del Emperador para marchar á esta
ciudad; de suerte que no tuve mas arbitrio
que amargarlo á A*** que concluyera la
carta y la remitiera. Así es que suponien-
dote impuesta de los sucesos del Miramar,
voy á referir rápidamente los posteriores.—
Salí de Trieste el 11 á las cuatro de la tar-
de, y después de dos días y tres noches de en-
fado por mar, y por tierra en malísimas dili-
gencias, llegué á Roma el 14 á las 7 de la
mañana. Ya anticipadamente me tenían pre-
parado alojamiento (y por cierto muy decente)
en el hotel de Roma, y en el momento
quedé instalado. En el momento tambien comen-
cé á dar los pasos necesarios para presen-
tar mis credenciales de ministro plenipoten-
ciario de México, porque el Emperador que
ria que yo lo recibiese con ese carácter, y
en efecto, el 16 á las doce tuvo lugar mi
inauguracion, en la que el Santo Padre me dió
una audiencia muy larga, y en ella las mues-
tras mas relevantes de consideracion hacia mi
persona y de afecto paternal á los mexicanos,
á quienes ama con notable predileccion. Su
semblante majestuoso y apacible, y sus frases
siempre dulces y benévolas, conmueven pro-
fundamente y dejan hondas impresiones en el
alma. "Señor ministro, hijo mio," tales fue-
ron sus primeras palabras en nuestra confe-
rencia. Participé luego mi recepcion á los in-
dividuos todos del cuerpo diplomático, que
son muchísimos, y en esto se pasó el resto
del día 16 y el siguiente 17.

"Por la mañana del 18 tomé el camino de
fiervo de Civita-Vecchia y llegué momentos
después del arribo de los Emperadores, de
manera que no habiendo aún desembarca-
do, tuve lugar de ir á bordo de la fragata en
que vinieron y de comer con los mexica-
nos y demás personas del séquito imperial.
Los compatriotas son los Sres. Velazquez
Woll, Iglesias y Ontiveros (un oficial prisi-
nero de los de Puebla); y los no mexicanos,
la princesa de Meternich y su marido el conde
de Zichy, la condesa N. (no me acuerdo de su
nombre); Scherzlechner, consejero de Es-
tado; el conde Bombelles, y el marqués Co-
rio, chambelanes; el capellan, que es un fran-
ciscano, y algunas otras dos ó tres personas,
cuyos empleos no tuve tiempo de averiguar.
Todos estos señores van á México. Concluida
la comida, me recibieron con el agrado de
costumbre SS. MM., y luego al embajador
de Austria, y al ministro de Bélgica, dando
inmediatamente después sus órdenes para el
desembarco. En efecto, un himno compuesto
por nuestro compatriota Murphy, y tocado
por la música del cuerpo de marinos de la
misma fragata, anunció la salida de los Em-
peradores, que colocados en un vistoso y lu-
josamente tripulado bote, tras el cual iba el
resto de la comitiva, se dirigieron al muelle,
deslizándose al movimiento acompasado de los
remos, sobre la inmóvil superficie de un mar
tranquilo. Veíanse á lo lejos, en un vasto se-
micírculo los principales buques del puerto
empavesados con banderas de diferentes for-
mas y colores, y en segundo término y sobre
la playa, las oleadas del inmenso gentío, an-
sioso de conocer á tan augustos y famosos per-
sonajes. Al punto que fué percibida la apro-
ximacion del Soberano, las salvas de artillería
de las embarcaciones y de la fortaleza; los
vivos de las tripulaciones formadas en los pa-
lcos mas elevados de las arboladuras de los
buques, agitando con entusiasmo sus gorras
y pañuelos; los vítores tambien de la mu-
chedumbre agolpada sobre la orilla; las mú-
sicas militares poblando el aire con alegrísi-
mas dianas; los generales, ministros y demás
dignatarios de la corte, en traje de gala, y
que esperaban en el desembarcadero á los au-
gustos huéspedes, y la tropa francesa forman-
do valla hasta la estacion del camino de fiero,
y pudiendo apenas contener al pueblo que
en masa compacta acudia de todas partes á
formar dos muros movibles en la ruta de la
comitiva, presentaban un espectáculo nuevo
enteramente para los ojos, y por demás inte-
sante y tierno para el corazón. En medio de
estos aplausos y de esta magnífica ovacion,
llegamos al muelle y seguimos á la *Gare*, to-
mando el tren especial que estaba preparado,
el cual luego se puso en marcha, no sin nue-
vos aplausos de aquel numeroso concurso.

La misma escena, aunque en mucho ma-
yor escala, se repitió al llegar á Roma, en
donde al cuadro anterior hay que agregar el
aspecto tan pintoresco como sorprendente de
las interminables hileras de coches, que os-
tentaban ricas y fantásticas libreas. Los car-
ruajes de gala de la embajada de Austria y
otros preparados para el efecto, trasladaron á
los Emperadores y su séquito (naturalmente
muy aumentado) al palacio Marescotti, que
es la habitacion del Sr. Gutierrez Estrada, á
quien quiso honrar el Soberano con su man-
sion en ella, justísimo premio de los eminen-
tes servicios de este ilustre compatriota á la
causa de México. Por supuesto que el pala-
cio estaba adornado con mucho esmero y que
los granaderos y gendarmes de grande unifor-
me daban la guardia, cuyos centinelas, de ele-
vadas tallas, se encontraban en todos los des-
cansos de las escaleras y diferentes puertas
de los salones: es tambien del caso advertir,
que una magnífica música militar permane-
ció constantemente en el patio, mientras es-
tuvo en Roma el Soberano. El día, por últi-

mo, concluyó con un banquete y con una de
mas recepciones, en que la esclarecida para-
ta conquista para siempre las simpáticas de
cuentos se lo acordaron. Ya avanzada la noche,
que era de luna, quisieron ir y fueron en efec-
to, los Príncipes, á contemplar las soberbias
ruinas del antiguo Coliseo.

"El día 19 fué la visita al Santo Padre en
el Vaticano, y fuimos todos á ella de grande
uniforme y las damas de gran toilette, aunque
con trajes oscuros. Desde el Palatio de San-
tangelo estaban apostados guardias de cabal-
lería, y en las avocadas y patios del Palacio
centinelas de infantería: en el interior los
suizos y los guardias nobles hacian el servi-
cio militar. Desde las primeras antecámaras
de la estancia de Su Santidad, una numerosa
servidumbre, multitud de empleados de su
Casa y no pocos obispos y prelados eclesiás-
ticos comenzaron á hacer los honores á SS.
MM., que por fin fueron introducidos á un
pequeño salon, en donde los esperaba el Santo
Padre, y en donde permanecieron solos
con el conde de una hora. Después fuimos
recibidos todos para besar el pié, pasada cuya
ceremonia en que nos prodigó toda clase de
espresiones afectuosas y benévolas, volvimos
en medio de una gran concurrencia al Palacio
Marescotti, haciendo antes el Emperador una
corta visita á Su Eminencia el Cardenal se-
cretario de Estado. La Emperatriz se quedó
en el Vaticano, recorriendo los museos y gale-
rias de bellas artes.

Servido el almuerzo, S. M. volvió á salir á
visitar al rey de Nápoles y á otros príncipes,
con quienes lo ligan particulares vínculos y
relaciones. Poco después de su regreso, tuvo
lugar una espléndida comida, y luego una
soirée, á la que asistió toda la corte y toda la
numerosa nobleza romana, estando plenos
los salones de un escogido y brillantísimo
concurso.

"En la mañana del día 20, á las siete, los
Emperadores, algunos de su comitiva y yo
entre ellos, asistimos á la misa que dijo Su
Santidad en una de sus capillas secretas, dan-
do la comunión á los Soberanos, á quienes
dirigió antes una tan tierna como elocuente
alocucion que conmovió á todos los oyentes.
Concluida la misa del Pontífice, siguió otra
que todos oimos, sirviéndose á continuación
un regio desayuno en la Biblioteca particular
del Santo Padre, á cuya mesa solo fueron ad-
mitidos los Emperadores y el Cardenal An-
tonelli, pues para los demás habia en la mis-
ma pieza, y á dos ó tres varas de distancia,
otras pequeñas á derecha é izquierda. Es-
pansiva, familiar y animada fué la conversa-
cion, que unas veces era general y otras se
dividia entre los pequeños círculos que nos
formaban los Prelados destinados para obse-
quiarlos.

"Despedidos de Su Santidad, los Empera-
dores volvieron á su habitacion, y el Sr. Ve-
lazquez y yo pasamos á la del ministro de
Estado; á presentarle en clase de oblation
hecha á la Iglesia, por el Imperio mexicano,
la suma de 8,000 pesos.

"A las doce debía ser la visita del Santo
Padre al Emperador; así es que apenas hubo
lugar para vestirse y almorzar. Las calles
estaban llenas de gente, la tropa formaba
valla, las músicas estaban preparadas y nos-
otros esperábamos con esa ansiedad precur-
sora de los grandiosos acontecimientos. Ca-
da uno teniamos nuestra comision que cum-
plir, siendo la mia la de abrir la portezuela
del coche.

Repentinamente el repique en las iglesias
vecinas, el redoble de los tambores, los acor-
des de las músicas y el murmullo sordo de la
multitud agitada, anuncian la aproximacion
del instante que debía dejar satisfechos tan-
tos deseos y tantos sentimientos: bajan pre-
surosos hasta el patio los Emperadores; se
aproxima lentamente una carroza dorada de
que tiran seis hermosísimos caballos negros;
se pára al pié de la escalera; los Soberanos
se arrodillan; el pueblo y la corte se postran,
y el anciano gefe de la Iglesia hace caer su
bendicion sobre la muchedumbre prosterna-
da. Después de recibirla, abrió la portezuela;
S. M. se levantó para aoercarse á la carroza,
puso su brazo para apoyar á Su Santidad, y
subieron juntos y paso á paso la escalera. En
casa del Emperador lo mismo que en el Va-
ticano, á una conferencia privada entre SS.
MM. y Su Santidad, sucedió una audiencia
pública en que fueron admitidos cuantos qui-
sieron presentarse; finalizada la cual, se des-
pidió el Santo Padre, siendo conducido á su
salida de la propia manera que lo habia sido
á su entrada. A continuación se sirvió el al-
muerzo, y luego recibimos el órden de pre-
sentarnos á las cuatro con traje de camino.
A la hora señalada, todo el mundo estaba li-
sto: montamos en los coches y nos dirigimos
á la estacion del camino de fiero tras de SS.
MM. que fueron recogiendo por las calles
toda especie de demostraciones de un pueblo
que apenas los habia visto y ya los amaba.
Antes de tomar el tren, los Emperadores se
detuvieron varias veces, estando ya á pié, pa-
ra despedirse de las personas de todas clases
que salian á su encuentro, y principalmente
de los mexicanos, que no podian faltar en un
acto tan solemne. Al fin tomaron los Princi-
pes su wagon, en el que entraron tambien las
damas de honor, el Sr. Velazquez y yo, que
debía recibir en el camino las últimas ins-
trucciones del Soberano; ocupando los otros
coches el resto de la comitiva. Al ocultarse
el sol, se paró el tren en Civita-Vecchia, en
donde el recibimiento y embarque fueron tan
solemnes como la primera vez. Yo pasé á
bordo, fui invitado á comer con SS. MM., de
quienes, lo mismo que de mis antiguos y nue-
vos compatriotas (pues ya lo son los que
acompañan á los Emperadores), me despedí
con una emoción que no puedo pintar y
que ha sido una de las mayores de mi vida.
Volví á Civita-Vecchia á las nueve de la no-
che; me acosté para no dormir, y al día si-

guiente tomé el tren de las doce que me puso en Roma á las dos de la tarde.

"Hé aquí un ligerísimo bosquejo de los sucesos de estos días: ahora á vds., mucho más felices que yo, toca participar los que tengan lugar en México al arribo de estos incomparables Soberanos. México se ha salvado y este es el único pensamiento que dorma el consuelo en mi corazón abatido, en medio del repentino aislamiento en que me veo, lejos de mi patria y de mi familia. Esa patria, á pesar de sus infortunios, es la hija predilecta de la Divina Providencia, que en efecto ha hecho con nosotros lo que con ninguna otra nación. Ahora los padecimientos pasados son tumbros de gloria; nuestros antiguos desciertos la feliz culpa que ha motivado nuestra redención, y los odios rastros y las fomentadas pasiones de partido, locuras y debilidades propias de una situación anómala, como la que produce el abuso de las bebidas embriagantes. Concordia, piedad mutua de nuestros errores y un olvido absoluto de lo pasado; hé aquí lo que exige de nosotros el verdadero patriotismo. La gratitud nos impone otros deberes: amor perdurable á los heroicos Principes que todo lo han sacrificado por salvarnos, y reconocimiento eterno al ínclito Emperador de los franceses, y á ese pueblo magnánimo que ha derramado su sangre y prodigado sus tesoros por nuestra salud."

PROCLAMA DE S. M. EL EMPERADOR.

Ayer á las dos de la tarde fué publicado lo siguiente:

"El Prefecto político del Departamento del Valle de México, á los habitantes del mismo, sabed:

"Que S. M. el Emperador MAXIMILIANO, al desembarcar en Veracruz, se dignó dirigir á los mexicanos la proclama que tengo la honra de comunicarles, haciendo uso del ejemplar que se imprimió en aquel puerto.—El Prefecto político, José del Villar y Buenaño."

MEXICANOS:

"Vosotros me habeis deseado! Vuestra noble nación, por una mayoría espontánea me ha designado para velar de hoy en adelante sobre vuestros destinos! Yo me entrego con alegría á este llamamiento.

"Por muy penoso que me haya sido decir adios para siempre á mi país natal y á los míos, lo he hecho ya, persuadido de que el Todopoderoso me ha señalado por medio de vosotros la noble misión de consagrar toda mi fuerza y corazón á un pueblo, que fatigado de combates y de luchas desastrosas, desea sinceramente la paz y el bienestar, á un pueblo que habiendo asegurado gloriosamente su independencia, quiere ahora gozar de los frutos de la civilización y del verdadero progreso.

"La confianza de que estamos animados vosotros y yo, será coronada de un brillante suceso si permanecemos siempre unidos para defender valerosamente los grandes principios, únicos fundamentos verdaderos y durables de los Estados modernos. Los principios de inviolable é inmutable justicia, de igualdad ante la Ley, el camino abierto á cada uno para toda carrera y posición social, la completa libertad personal bien comprendida, reasumiendo en ella la protección del individuo y de la propiedad, el fomento á la riqueza nacional, las mejoras de la agricultura, de la minería y de la industria, el establecimiento de vías de comunicación para un comercio estenso, y en fin, el libre desarrollo de la inteligencia en todas sus relaciones con el interés público.

"Las bendiciones del cielo y con ellas el progreso y la libertad no nos faltarán seguramente, si todos los partidos dejándose conducir por un gobierno fuerte y leal, se unen para realizar el objeto que acabo de indicar, y si continuamos siempre animados del sentimiento religioso por el cual nuestra bella patria se ha distinguido aun en los tiempos mas desgraciados.

"La bandera civilizadora de la Francia, elevada tan alto por su noble emperador, á quien vosotros debeis el renacimiento del Orden y la Paz, representa los mismos principios. Esto es lo que os decía en el lenguaje sincero y desinteresado, hace pocos meses, el jefe de sus tropas como nuncio de una nueva era de felicidad.

"Todo país que ha querido tener un porvenir ha llegado á ser grande y fuerte siguiendo este camino. Unidos, Leales y Firmes, Dios nos dará la fuerza para alcanzar el grado de prosperidad que ambicionamos.

"Mexicanos! el porvenir de nuestro bello país está en vuestras manos. En cuanto á mí, os ofrezco una voluntad sincera, lealtad y una firme intención para respetar vuestras leyes, y hacerlas respetar con una autoridad invariable.

"Dios y vuestra confianza constituyen mi fuerza; el pabellón de la Independencia es mi símbolo; mi divisa vosotros la conocéis ya "equidad en la justicia;" yo le seré fiel toda mi vida. Es de mi deber empuñar el Centro con conciencia, y con firmeza la espada del honor. Toca á la Emperatriz la tarea envidiable de consagrar al país todos los nobles sentimientos de una virtud cristiana y toda la dulzura de una madre tierna.

"Unámonos, para llegar al objeto común; olvidemos las sombras pasadas; sepulcemos el Odio de los partidos, y la Aurora de la Paz y de la felicidad merecida renacerá radiante sobre el nuevo Imperio.

MAXIMILIANO.

Veracruz, Mayo 28 de 1864."

La lectura de la anterior proclama, que respira una fe viva en el auxilio de Dios y en la cooperación del pueblo, ha causado profundo entusiasmo en México.

DEPOSITO GRIMAREST.

Se nos pide la publicación de lo siguiente: "Depósito Grimarest.—Debiendo pasar el día 2 del entrante Junio la revista de Comisario, se sobrevinieron concurrir todos los señores goferos y oficiales que lo componen á las nueve y media de la mañana en el salón de la Comisaría general.

México, Mayo 31 de 1864.—El general gofo de la corporación, E. de Grimarest."

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Ho aquí los que han recibido los señores subsecretarios de Estado, relativamente á la llegada y el viaje de SS. MM. II.

"Profectura política de México.—México, Mayo 31 de 1864.—El señor prefecto político ha dispuesto que se publiquen en el periódico que dignamente redacta, los partes telegráficos que han recibido los señores subsecretarios de Estado, relativos á la llegada de SS. MM. al Imperio, los que son del tenor siguiente:

"Línea telegráfica entre México y Veracruz.—Remitido de Orizava, Mayo 28 de 1864.—Recibido en México el 29 á la una y veinticinco minutos de la madrugada.—Señor subsecretario de justicia.—Do paso del Macho me comunica el señor Lugarteniente del Emperador, que de Veracruz le avisó á S. A. haber fundado hoy á las seis de la mañana en Sacrificios la fragata "Themis," que viene á vanguardia de la imperial comitiva, y que á las dos de la tarde entrarán al puerto de Veracruz SS. MM. Me reservo decir á V. S. lo mas que ocurra. Sírvase V. S. comunicar lo al señor general Bazaino.—José Miguel Arroyo."

"Remitido de Orizava, Mayo 28 de 1864. Recibido en México el 29 á la una y cincuenta minutos de la madrugada.—Señor subsecretario de justicia.—He recibido un despacho telegráfico de Veracruz, de las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, participándome estar anclados los buques de la comitiva de S. M., y haber desembarcado el Sr. Elvin y comandante Ontiveros en busca del Sr. general Almonte, para que, solo, pasara á bordo del buque que conduce á SS. MM. El general llegará á las cinco á la Soledad, á las siete á Veracruz, y antes de las ocho tendrá el gusto que todos deseamos.—J. M. Arroyo."

"Remitido de Orizava, Mayo 28 de 1864. Recibido en México á las dos y cuarenta minutos de la madrugada.—Señor subsecretario de justicia.—Trascribo á vd. el siguiente parte del señor prefecto político de Veracruz.—Acabo de venir de á bordo de la "Novara," donde he tenido la gran honra y satisfacción de ver y hablar á SS. MM. Mañana á las cinco desembarcarán y seguirán para esa ciudad. El señor general Almonte llegó á las cinco de la tarde, y á la media hora estaba á bordo con SS. MM.—Sea por todo enhorabuena.—J. M. Arroyo."

"Línea telegráfica entre México y Veracruz.—Remitido de Veracruz, Mayo 28 de 1864. Recibido en México el 30 á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Señor subsecretario de justicia.—SS. MM. entraron en el puerto á las tres: á las cinco llegó el Sr. Almonte; media hora despues estaba con S. M. á bordo. Todavía no desembarca; la comitiva que le acompaña es la señalada por S. M. Solo fueron con él á bordo los señores generales Salas y Herran, y los Sres. Rodríguez y Negrete. S. M. la Emperatriz quería quedarse aquí uno ó dos días manifestando que el vómito no atacaba á las personas que tenían que cumplir una misión providencial. Esto no obstante salimos mañana temprano.—J. Rafael de Castro."

"Remitido de Córdoba, Mayo 30 de 1864. Recibido en México á las doce y veinticinco minutos de la tarde.—Señor subsecretario de justicia.—Por algunos trastornos y rotura de carruajes, no pudieron llegar SS. MM. hasta las dos de esta mañana á esta villa, que encontraron iluminada, y se les recibió en medio de aclamaciones, repiques y salvas. Hoy, despues de la misa á las once, y el almuerzo, continuarán su viaje á Orizava, donde es probable descansen hasta mañana.—Toda la comitiva de SS. MM. y la venida de México con el Exmo. señor ministro de la casa del Emperador, y jefe superior de su palacio, el general Almonte, están sin novedad.—J. M. Arroyo."

"Remitido de Córdoba, Mayo 31 de 1864. Recibido en México á las ocho y treinta minutos de la mañana.—Señor subsecretario de justicia.—Mis agradecimientos á los dignos colegas de vd., á causa de sus felicitaciones por mi elevación al título de gran mariscal de la corte, y de ministro de la casa imperial; todo está á la disposición de vdes. Hoy salí para Orizava á las ocho de la mañana.—Almonte."

"Remitido de Córdoba, Mayo 31 de 1864. Recibido en México á las diez de la mañana.—A las ocho en punto salieron SS. MM. para Orizava.—J. de la Vega."

"Soy de vd., señor redactor, su afectísimo servidor Q. S. M. B.—El secretario general de la prefectura, Alejandro Villaseñor."

GIBRALTAR.

De este puerto, zarpó la "Novara" despues de unas cuantas horas de detencion, el 26 de Abril en la tarde.

ULTIMAS NOTICIAS DEL PERU.

En cartas fechadas en Lima el 27 de Abril, y recibidas por el extraordinario que trajo ayer la correspondencia inglesa, se dice que el almirante español Pinzon, prestando poca disposición por parte del gobierno del Perú para tratar con el Sr. Mazarredo, comisario especial de S. M. C., habia ocupado las islas de Chincha, sin previo aviso de estar interrumpidas las relaciones entre España y

el Perú, sin presentar antes ultimatum, ni hacer declaración de guerra. Tal incidente habia causado gran sensación en toda la población nacional y extranjera, y lo mismo en el cuerpo diplomático, habiendo formulado este último la protesta que ponemos en seguida.

Se dice que el encargado de Negocios de Francia mediará en la cuestión, y aun se asegura que todo está convenido para un arreglo.

A los buques fletados por el gobierno del Perú no se les impide que continúen cargando de huano; y lo siguen haciendo sin estorbo de parte de los buques de guerra españoles.

Hé aquí la protesta del cuerpo diplomático:

"DECLARACION.—Los infrascriptos ministros extranjeros que componen el Cuerpo diplomático en Lima, reunidos bajo la presidencia de su decano el honorable Sr. Robinson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

"[Habiendo tomado en séria consideración la declaración espedita el 14 del actual en el fondeadero de los islas de Chincha por los señores comisario de S. M. C. en el Perú y comandante en jefe de su escuadra en el Pacífico; y teniendo presente:

"Que las resoluciones consignadas en dicho documento se han adoptado sin proceder declaración de guerra, ultimatum, ú otras formalidades de las que, para tales casos previene el derecho público de las naciones.

"Que uno de los fundamentos aducidos para la ocupación, es el derecho que los señores comisario y comandante general atribuyen á su nación de reivindicar las islas pertenecientes al Perú. Los infrascriptos en la imposibilidad de recibir en breve tiempo instrucciones de sus respectivos gobiernos:

"Declaran:

"1.º Que deploran sinceramente que los señores comisario y comandante en jefe no hayan ajustado sus procedimientos á lo que el derecho internacional prescribe para tales casos, y

"2.º Que no aceptan el derecho de reivindicación que se ha invocado como uno de los fundamentos de la ocupación, sino que seguirán considerando las islas de Chincha como pertenecientes á la república peruana, in terro sui respectivos gobiernos resuelven lo que tuvieran por conveniente.

"Firmado en Lima á 20 dias del mes de Abril de 1864.—Christopher Robinson, Envoy Extraordinary and minister plenipotentiary of the United States to Perú.—J. de la Cruz Benavente, ministro plenipotenciario de Bolivia en el Perú, nombrado en el mismo carácter para el congreso americano.—Thos. R. Eldredge, encargado de Negocios y cónsul general de S. M. el rey de Hawaii en el Perú.—Wm. Stafford Jerminham H. B. M's chargé d'Affaires and consul general to Perú.—J. Nicolás Hurtado, encargado de Negocios de Chile en el Perú."

EL Sr. Presbítero D. Ignacio Montesdeoca.

Este apreciable compatriota nuestro, residente en Roma, ha sido nombrado capellán de S. M. I. Maximiliano.

PREPARATIVOS.

La penúltima noche antes de la entrada á la capital, debe ser pasada por SS. MM. II. en la hacienda de Zoquiapan.

El dueño de esta finca, con entusiasmo y franqueza que le honran y que deseamos ver imitados en todas partes, no ha omitido gasto ni empeño para disponer debidamente lo necesario al hospedaje de los augustos viajeros.

Se nos dice que habrá allí un convite de cuarenta cubiertos, y fuegos artificiales en la noche.

En San Matin se dispone el modo de recibir á SS. MM. II.

Desde Riofrio hasta Zoquiapan, los pueblos del tránsito preparan arcos y enramadas, y las músicas de los mismos pueblos vendrán tocando por el camino.

En Chalco el entusiasmo es inmenso. En el límite de aquel distrito y del de México se va á levantar un arco que tendrá de costo mas de mil pesos.

MARISCALES DEL IMPERIO.

Se ha visto ya, por uno de los despachos telegráficos que mas arriba publicamos, que el señor general Almonte ha sido nombrado mariscal del Imperio.

Se dice, ignoramos con qué fundamentos, que S. M. I. ha conferido igual honra á los señores generales de division D. Antonio López de Santa-Anna, D. José Mariano Salas, D. Juan Álvarez, D. Adrian Woll y D. Leonardo Márquez.

NOTICIAS DE EUROPA.

No hemos recibido tiras de periódicos de Paris ni mas cartas que la de Roma, cuyas noticias son las mismas que da el Sr. Aguilar.

Noticias importantes de los Estados Unidos.

El ataque combinado por los unionistas contra la capital del Sur ha fracasado, adquiriendo los confederados nuevos laureles. Debemos á la fina amistad del Sr. Masseras las noticias que nos apresuramos á dar á nuestros lectores.

Las fechas son del 11 de Mayo, directas de Nueva-York; pero por la vía de Nueva-Orleans habian recibido los periódicos de la Habana partes telegráficas de Washington hasta el 14.

Contienen el resumen de una de las mas

sangrientas batallas que haya aún visto la guerra americana.

El teatro de esta nueva lucha es otra vez la Virginia; habiendo principiado los federales la doble campaña contra Richmond, de que se hablaba desde el principio de la primavera.

Al par que el ejército del Potomac, al mando del general Grant, amenazaba la capital del Sur por el Oeste, el general Butler se presentó por el Este; viniendo de la Carolina del Norte, y apoyado por una escuadra considerable en el Rio James, que sube del fuerte Monroe á Richmond.

Por el lado de Butler no ha pasado ningún acontecimiento importante, contentándose con tenerlo en jaque el general Beauregard, venido de Charleston para cubrir la capital en peligro.

Pero no así sobre la derecha.

Comprendiendo los confederados que les sería imposible afrontar los dos ataques á la vez, por razon de su inferioridad numérica, se decidió el general Lee á caer con todas sus fuerzas sobre Grant, para ponerle fuera de estado de proseguir su marcha, y volver entonces parte de su propio ejército contra Butler.

Con esta mira, rompió el fuego el 5 de Mayo, pero sin conseguir resultado alguno. Al día siguiente, fué mas feliz y logró romper las columnas federales, haciéndoles sufrir grandes pérdidas, aunque sin salir decisivamente victorioso. Quedando, pues, conseguido su principal objeto, que era el de alejar el peligro por ese lado, principió á retroceder lentamente, al par que mandaba parte de sus tropas á Beauregard, para reforzarlo contra Butler.

Este movimiento ha dado pretexto á los federales para reclamar una victoria completa, detrás de la cual ya anunciaban sus periódicos los mas inmensos resultados. Pero los ocho dias que habian pasado ya desde las batallas (del 6 al 14) han mostrado que era al menos prematuro el anuncio. Toda esa semana se ha pasado en luchas parciales, durante las cuales no ha logrado el general Grant otra ventaja que la de avanzar algunas millas, peleando día y noche con la retaguardia que le opondrá su adversario. Del 10 al 14, no habia podido ganar una pulgada de terreno, y ya estaban invocando las partes telegráficas el pretexto del mal estado de los caminos, para esplicar la lentitud de los acontecimientos prometidos.

Los confederados por su parte se pretenden victoriosos y con razon, en tanto que es cierto han puesto un impedimento decisivo al ataque combinado del enemigo.

Las pérdidas han sido terribles. Un despacho federal menciona el número increíble de cuarenta y cinco mil hombres, como faltando del ejército de Potomac, entre muertos, heridos ó ausentes.

De la pérdida de los confederados no vemos sino que ha muerto el general Jenkins, y sido herido el general Longstreet, principal lugarteniente de Lee. Se decía que este último está tambien fuera de combate; pero la noticia no tiene confirmación. Los boletines federales hablan de seis ó siete mil prisioneros y 30 cañones tomados al enemigo, pero no dicen nada de lo que ha perdido el ejército del Norte.

De todos modos, como cuestion estratégica, la ventaja está indudablemente por el lado del Sur.

Ahora queda que ver cómo pasarán las cosas por el lado del Este, es decir, entre Beauregard y Butler.

Como lo hemos dicho mas arriba, no habia habido aún encuentro de importancia, siendo claro que el general confederado esperaba sus refuerzos. Pero dos de los buques en el Rio James habian sido destruidos por medio de las máquinas infernales submarinas.

Al par que se abría así la cuarta campaña de Virginia, el ejército federal del Tennessee, al mando del general Sherman, se ponía tambien en movimiento y avanzaba obre las posiciones confederadas de Dalton (Georgia). Una carta asegura que allí tambien habia comenzado una batalla encarnizada; otras noticias dicen que los del Sur se retiraban sin combatir.

En la Luisiana, los acontecimientos se desarrollan mas y mas favorablemente para los confederados. El general Banks ha tenido que abandonar á Alejandría, retirándose con los restos de sus tropas, despues de haber casi destruido la ciudad. Segun costumbre, el gobierno de Washington le ha hecho pagar su mala suerte retirándole el mando, en el cual iba á reemplazarlo el general Canby.

Tambien vienen de Arkansas noticias favorables al Sur, habiendo Price tomado la ofensiva con decidida ventaja.

En medio de estos acontecimientos militares, se reunió en Richmond el congreso confederado el día 3 de Mayo. El mensaje de M. Jefferson Davis respira la confianza, al par que se queja de la indiferencia de los gobiernos europeos. Entre los documentos que acompañan el mensaje, se halla una carta bastante áspera del presidente del Sur al gobierno inglés.

El congreso de Washington ha dado una ley que impone una alza de 50 por 100 sobre todos los derechos de aduana. Esta medida quedará vigente durante tres meses, contando del 29 de Abril. Contrariamente á lo que se acostumbraba, se le ha dado efecto retroactivo, aplicándola á las mercancías

existentes en los almacenes de depósito, y aun á las que habian pagado los derechos en la mañana del día que formó la ley el presidente.

El oro habia subido en Nueva Orleans hasta 204, habiendo caido despues á 192. Esto hace suponer que debía estar entre 185 y 190 en Nueva York.

ORIZAVA.

En despacho telegráfico recibido anoche se nos dice que SS. MM. II. con solo su aspecto personal se han captado inmediatamente las simpatías de todo el vecindario.

Presto tendremos la relación detallada del recibimiento hecho en Orizava á SS. MM.

Á ÚLTIMA HORA.

En el momento de entrar en prensa nuestro periódico recibimos el siguiente telegrama, cuya lectura estamos seguros causará á nuestros lectores la mas viva satisfacción.

Reciba de nuestra parte la apreciable persona que nos ha favorecido con él, las mas sinceras y expresivas gracias.

"Orizava, Mayo 31 de 1864.—El prefecto de Orizava y el de Zongolica, con el conde del Valle, salieron esta mañana hasta Barranca de Villegas, donde recibieron al Emperador á las diez. El prefecto de Orizava pronunció una breve alocucion que conmovió á SS. MM.; concluida, fueron presentadas las autoridades del pueblo de Santa Ana. Despues, en Cuautlapa, fueron presentadas las autoridades del pueblo del Naranjal, y desde este punto comenzaron á encontrarse multitud de particulares á caballo que victoriaran á SS. MM. En la garita de Escamela fueron recibidos por el ayuntamiento, los dos señores obispos, y empleados civiles y militares. Hubo un concurso de mas de 7,000 almas que lo acompañaron hasta Santa Gertrudis, victoriantolos con delirio. En todo el tránsito de la carrera hasta la parroquia, y de ésta á su palacio, se ha mostrado muy afable y accesible, saludando al pueblo á cada paso. En la parroquia se apeó de su carruaje para asistir al Te-Deum, y fué recibido bajo de palio por el señor obispo Colina.

"El regreso á su palacio lo hizo á pié al lado de la Emperatriz, caminando mezclados con el pueblo, con quien á cada momento se mostraba mas afable. Llegado á su palacio, recibió las felicitaciones de las autoridades, y contestó á ellas con discursos muy significativos, prometiendo volver á Orizava y proteger el ferrocarril, que cree ser el porvenir de aquella población. Esta noche hay iluminación; pero no lucirá por estar corriendo Sur fuerte. Mañana habrá baile.—V."

Por las noticias sueltas ó inserciones, F. ESCALANTE.

AVISOS.

Giro de Letras.

Los que suscriben, giran sobre la Habana, Cádiz, Sevilla, Málaga, Coruña, Oviedo, Bilbao, Santander, Barcelona y Madrid, á corto término y equitativo premio.

Calle de San Agustín núm. 5. México, Junio 1º de 1864.—J. Cortina hermano y Cª 366—60—1

EL PROGRAMA DEL IMPERIO.

Se ha hecho una edición en castellano del Opúsculo que con este título publicó en frances, hace pocos dias, el distinguido escritor Mr. E. Masseras, redactor en jefe del Courrier des Etats Unis.

Se espnde, desde la tarde de hoy, al precio de dos reales el ejemplar, en la Librería Mexicana, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos.

Azogue.

Lo hay de venta en la casa núm. 10 de la calle de D Juan Manuel. 363—8—1

Peluquería del Buen Tono.

Esquina de la Profesura y del Espíritu Santo.

El que suscribe, dueño de este establecimiento, participa al público y á su clientela, que habiendo regresado últimamente de París y Londres, ha traído un brillante surtido de los efectos siguientes:

Camisas riquísimas de hilo holandés. Id. lisas muy finas. Id. id. menos finas. Camisas de muselina fina para abrigo. Camisetas interiores de id. Catzoñillos de punto. Id. id. de hilo y algodón, cosidos. Páñuelos de batista, dichos de cambrey, y un grande y escogido surtido de corbates de todas clases. Calceñines de hilo de Escocia legítimo. Juegos de cepillos de báñito, que son: ropa, sombrero y cabeza; con instrucciones de cómo usarlos. Juegos id. muy ricos, de marfil, y un surtido muy variado de cepillos de ropa de cabeza, sombreros, para manos, dientes, y de franja para señoras, etc., etc. Bastones y látigos muy finos. Peines de todas clases, sea de carey, marfil, báñito y boj.

Perfumería.

De lo mejor que hayan traído hasta la fecha, como Agua de Colonia, frascos de á un litro, medio litro, y cuarto de litro. Agua Atenciosa, Lavanda, viñagre de la Sociedad higiénica, de Bully y de violeta. Agua del Dr. Pierre, de Botot, y polvos para los dientes. Id. de la Sociedad higiénica. Extractos de olor, de Rímel. Id. alojados en cajas de cartón, riquísimos. Pomadas. Jabones de Chiridace y de la Sociedad higiénica, de rosa y de almendra Aceites. Cosméticos negros y blancos. Vinagrillos blancos de perla, y un sin número de otros efectos, como: tintura de Baicelot, acedores para navajas con su pasta. Id. para pegar los casquetes. Navajas legítimas de Rodgers para la barba. Eschinas de ciruján, copas de metal para cazador. Botas para los puños. Esponjas de todas clases; y reconocimiento especialmente el Agua de la Emperatriz, por lo fino de su aroma.

Se fabrican Pelucas y Casquetes.

364—80—1 J. P. BROCA.

Editor responsable, F. ESCALANTE.

IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE, CALLE DE TABERCO NUM. 19.